

**CONFLICTO ARMADO EN CALDONO: PROCESOS ORGANIZATIVOS
INDIGENAS Y CAMPESINOS 2006 – 2014**

NIXON ARLEY BELTRAN

JENNIFER DANIELA LOPEZ DAGUA

DIRECTOR: ANDRES CHILITO PIAMBA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

2021

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, a mi madre por ser el pilar más importante, por demostrarme siempre su amor, por su trabajo y sacrificio en todos estos años, a mi abuela Josefina y tía Fanny que con su amor y cariño siempre me manifestaron el deseo de que terminara mi carrera, a mi novio Rubén Darío Castaño por su ayuda, apoyo y el ánimo que me brinda para alcanzar nuevas metas, al igual que mi familia.

Del mismo modo a Holmes Sandoval, líderes y comunidad del municipio de Caldonó que fueron de gran ayuda para la recolección de información que cimentó las bases para la realización del proyecto.

También agradecer a la universidad del Cauca y profesores, quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Daniela López

RESUMEN

El presente proyecto de investigación hace un estudio del impacto del conflicto armado en el municipio de Caldon y de la resistencia de los procesos organizativos de las comunidades indígenas y campesinas entre los años 2006 -2014. Por más de 60 años Colombia ha sufrido un conflicto armado interno, trayendo consigo diversas consecuencias a nivel económico, social y político, la violación a los derechos de los habitantes donde estos grupos hacen presencia en sus territorios. El municipio de Caldon ha sido uno de los más afectados por la violencia, el segundo en el departamento del Cauca según el Centro nacional de Memoria Histórica, comenzando con la lucha bipartidista que se estaba desarrollando en todo el país, formándose grupos insurgentes como guerrillas y paramilitares (FARC, AUC, ELN), los cuales se expandieron en todo el territorio.

Palabras claves: conflicto armado, organizaciones indígenas, organizaciones campesinas, resistencia civil.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO Y CARACTERIZACION DEL CONFLICTO ARMADO EN CALDONO	10
1.1. Demografía de la población.....	10
1.2. Actores armados que han hecho presencia en el municipio	12
1.2.1. Grupo armado guerrilla de la FARC-EP.....	12
1.2.2. Grupo armado Quintín Lame	14
1.2.3. Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC)	15
1.3. Actividad armada por parte de grupos al margen de la ley en el Cauca	16
1.3.1. Análisis de la violencia en el Municipio de Caldonó	24
1.4. Asociaciones y organizaciones presentes en el municipio	30
2. RESISTENCIA CIVIL	32
2.1. Resistencia Civil Indígena	36
2.2. Rasgos Organizativos de la población Indígena.....	40
2.2.1. Derecho a la reparación.....	42
2.3. Acciones de Resistencia y Organizaciones Indígenas del Municipio de Caldonó.....	45
2.3.1. Causas generadoras de las experiencias de resistencia indígena del Cauca.	50
2.4. Percepción Indígena	55
3. RESISTENCIA CAMPESINA EN CALDONO CAUCA	58
3.1. Rasgos organizativos de la población.....	63
3.2. Acciones Campesinas.....	64
3.3. Percepción campesina sobre el conflicto armado.....	68
3.4. Resistencia civil	72
3.5. Formalización de la organización.....	78
CONCLUSIONES	84
ANEXOS.....	86
BIBLIOGRAFÍA	89

Lista de figuras

Figura 1: Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en el Cauca entre 1990 y 2000.	19
Figura 2: Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en Caldono entre 1990 y 2000	20
Figura 3: Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en el Cauca entre 2001 y 2006	22
Figura 4: Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en Caldono entre 2001 y 2006	23
Figura 5: Víctimas del municipio de Caldono 2006 - 2014.....	24
Figura 6: Personas expulsadas del departamento 2000 - 2014.....	29
Figura 7: Departamento del Cauca procesos campesinos y conflictos identificados	67

Lista de tablas

Tabla 1: Hecho victimizante de la población de Caldono 2006- 2014	26
--	----

Lista de anexos

Anexo 1: Actores armados 2000 - 2005	86
Anexo 2: Víctimas indígenas por año.....	86
Anexo 3: Actos terroristas, Atentados, Combates, Hostigamientos 1990 - 2000	87
Anexo 4: Actos terroristas, Atentados, Combates, Hostigamientos 2001 - 2006	87
Anexo 5: Hecho victimizante en el departamento del Cauca hasta el 2014.....	88

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia ha perdurado por más de sesenta años tiene sus antecedentes en la época de la violencia donde se presentó la lucha bipartidista; a partir de los años 70 y 80 surgen cambios relacionados con el narcotráfico y el paramilitarismo. Sánchez, Gonzalo, mencionan que “hacia 1982 los grupos guerrilleros se habían expandido vertiginosamente y el narcotráfico reconfiguró la guerra en el país (2011).

El Departamento del Cauca no es indiferente a estos hechos de violencia así lo reporta el Centro Nacional de Memoria Histórica fundamentado en el número de incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados registra que el municipio de Caldono ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de 67 incursiones y 300 hostigamientos a la población civil. Los combates, hostigamientos, desapariciones forzadas, secuestros, amenazas, reclutamiento forzado de niñas y niños para la guerra; han ocasionado que el municipio de Caldono y su población sean objetos de constante violencia, lo que ha generado que las comunidades indígenas desde su organización política como la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, al igual que la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC y la Asociación Campesina de Caldono ASOCAL utilicen diferentes alternativas para resistir al conflicto.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos; el primero se denomina “Contexto sociopolítico y caracterización del conflicto armado en Caldono”, el segundo capítulo se llama “Resistencia civil” y el ultimo capítulo “Resistencia campesina en Caldono Cauca”. En los tres capítulos de la investigación se abordan conceptos como conflicto armado, acción colectiva y resistencia civil sentando las bases en diferentes autore y entrevistas habitantes propios de la región para reconocer los intereses económicos que permean el conflicto en el municipio de Caldono. De acuerdo con Camilo González Posso, presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ, el conflicto no es solamente las confrontaciones armadas entre dos partes como lo dice el Derecho Internacional Humanitario, sino que trae consigo violencias por tierras, desplazamiento y demás acciones amparadas con armas por el poder.

En el primer capítulo se realiza una revisión documental a partir el año 1997 hasta el año 2016 de trabajos de investigación, artículos y entrevistas; que tengan relación directa con el objeto a estudio del proyecto y permita comprender a profundidad el proceso

organizativo de los grupos indígenas y campesinos en relación al conflicto armado.

En el segundo capítulo se evidencian experiencias de resistencia civil fundadas y guiadas por sectores sociales que han sido excluidos y se presenta conforme a la acción colectiva para enfrentar y superar situaciones de violación de derechos humanos, territoriales, de autonomía política y cultural de los sectores sociales excluidos que se encuentran en situación de subordinación, cuya respuesta es la desobediencia, insubordinación, desconocimiento o enfrentamiento respecto a ese orden de dominación que desconoce o por lo menos no llena las expectativas esenciales para la existencia de una vida digna en los territorios.

Finalmente, en el tercer capítulo, se tendrán en cuenta las intervenciones del campesinado, los hechos que los llevaron a organizarse y la reivindicación de sus derechos sociales, seguidamente se describirá los rasgos organizativos de la población como donde están ubicados y distribuidas, las organizaciones campesinas a nivel departamental y municipal, de igual forma, se informará sobre los antecedentes de las acciones políticas que han realizado las organizaciones campesinas y sus asociaciones para salvaguardar la vida del campesinado.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la presente investigación es analizar los procesos organizativos de los pueblos indígenas y campesinos frente al conflicto armado entre los años 2006 al 2014. Así mismo, los objetivos específicos: 1) Caracterizar las acciones del conflicto armado en la población indígena y campesina del municipio de Caldonó. 2) Identificar las acciones de resistencia de las organizaciones indígenas del municipio de Caldonó. 3) Identificar las acciones de resistencia de las comunidades campesinas del municipio de Caldonó.

MARCO METODOLOGICO

Para desarrollar este proyecto de investigación se aborda tres momentos metodológicos: 1) Métodos cualitativos, el cual se utiliza principalmente en las ciencias sociales en aspectos como la revisión documental, las historias de vida y la observación de campo para entender el comportamiento humano. 2) El método cuantitativo, dado que nos permite explorar los datos de manera numérica con ayuda de herramientas del campo de la estadística y 3) como eje transversal de la investigación se propone la teoría de la acción colectiva, manejada desde Marcur Olson.

ESCENARIO Y CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS DE ESTUDIO

El trabajo de campo se realiza con la población indígena y campesina del municipio de Caldon, por medio de entrevistas que permiten conocer de primera mano las acciones realizadas por las diferentes organizaciones y las experiencias vividas. En este sentido, las entrevistas a líderes de la zona nos permiten reconocer las acciones de resistencia realizadas por estos grupos, la memoria para contar y narrar los sucesos y las acciones que marcaron la vida de muchos de los pobladores en el municipio de Caldon, siendo estas mismas las que promueven la paz en su comunidad por medio de proyectos en los que reconstruirán el territorio afectado por las acciones armadas.

1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO Y CARACTERIZACION DEL CONFLICTO ARMADO EN CALDONO

El capítulo se desarrolla en dos partes: Una primera parte está enfocada al estudio, recolección y análisis de documentos al igual que las entrevistas a comuneros de la población; y una segunda parte comprende el análisis de las cifras de hechos violentos registrados para este municipio entre 2006 - 2014, obtenidos del Registro Único de Víctimas (RUV), noticias y libros.

El conflicto armado en Colombia ha perdurado por más de sesenta años, donde sus antecedentes datan desde la época de la violencia generada por la lucha bipartidista; dichos sucesos han atravesado una serie de cambios desde la década de los sesenta, los cuales potenciaron una crisis humanitaria en el país, dentro de la que se destacan hechos como el desplazamiento forzado, amenazas a líderes sociales y el reclutamiento de la población civil.

1.1. Demografía de la población

El municipio de Caldono se encuentra ubicado en el norte del departamento del Cauca sobre la zona andina en la vertiente occidental de la cordillera central. Al oeste colinda con el municipio de Morales y Piendamó, al este con Jambaló, al sur con Silvia, al norte con Buenos Aires y Santander de Quilichao. Caldono está conformado por 4 corregimientos (Cerro Alto, Siberia, Pescador y el Pital), 86 veredas y 6 resguardos indígenas (San Lorenzo de Caldono, Pioyá, Pueblo Nuevo, San Antonio – La Aguada, La Laguna, Siberia, Las Mercedes). Según el DANE (2015) su población es de 33.122 habitantes, de los cuales 15.927 son hombres que equivale al 48 % y 17.195 son mujeres, lo que equivale al 52 % de la población respectivamente, se caracteriza por ser un territorio multicultural, ya que en este habitan comunidades indígenas de la etnia Nasa y Misak, población mestiza y en menor parte afrodescendientes, cabe resaltar que el 96 % de la población está ubicada en la zona rural y el 4 % restante en la zona urbana. (Plan de desarrollo 2012-2015).

La constante presencia de grupos armados y el desarrollo de su dinámica insurgente, lo posicionaron como el segundo municipio más afectado por el conflicto armado en Colombia en el periodo de estudio, ésta a su vez ha causado en la población caldoneña una serie de problemáticas, entre ellas el desplazamiento forzado, amenazas, secuestros, hostigamientos,

reclutamiento de niños, destrucción del territorio, retroceso en la producción económica y violación a los derechos humanos. Como respuesta a estos hechos de violencia que vivió la población, las organizaciones sociales del municipio interactuaron entre sí, con el propósito de hacerle frente a los problemas que afectaban al territorio, surgiendo así la resistencia pacífica, por medio de la cual mostraban su rechazo a lo que estaba pasando en su municipio.

Caldono se caracteriza por contar con una economía basada en agricultura familiar o comunitaria; además, de la marcada diferencia entre las dinámicas productivas de su zona alta, tradicionalmente indígena (nasa) y su zona plana, principalmente campesina. (Erazo. A y Espitia.L,2018). Este municipio cuenta con una gran variedad de productos agrícolas, entre las cuales se destacan algunas cadenas de valor con mayor importancia para la economía local.

El café (orgánico de origen, especial y convencional) es el producto catalogado como el principal sistema productivo para la economía de la región, de igual forma el Fique, la Caña Panelera (12 trapiches con capacidad técnica e infraestructura) y los frutales como la mora de castilla, el lulo y la granadilla forman parte de dicha economía, por lo que Caldono se caracteriza por ser un municipio eminentemente agrícola, demostrado por el gran número de áreas cultivadas, con un total de 7.992 hectáreas labradas (6.261 Unidades de producción Agrícola - UPA); sin embargo, no han podido alcanzar su máximo potencial debido a la falta de tecnificación para los cultivos, ya que no cuentan con un sistema de riego óptimo para hacerle frente a los diversos cambios climáticos que puedan presentarse en la zona.

A lo largo del tiempo las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas han presentado problemas entre sí por la disputa del territorio, lo que se generó desde la época colonial por parte de dichas comunidades al ser desplazados de su región natal, pero con el pasar de los años, no solo estos sucesos fueron el centro de esta problemática, sino también la llegada de grupos subversivos que generaron un cambio en la convivencia de esta zona del país.

Este municipio ha sido uno de los territorios con más tomas guerrilleras en el país, según información de líderes del municipio se cuentan más de 67 tomas y 300 hostigamientos en la cabecera municipal y zona rural. Caldono se encuentra inmerso en una historia de violencia que ha dejado una marca imborrable en los habitantes de esta región. La presencia de grupos armados, guerrillas como las FARC-EP y ELN, grupos paramilitares (AUC), ejército y policía; generaron en las comunidades temor y constante zozobra, debido a los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados legales e ilegales.

1.2. Actores armados que han hecho presencia en el municipio

En esta zona del país han hecho presencia histórica distintos actores armados del conflicto como el Sexto Frente y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las Farc¹, “en la que participan más indígenas que campesinos en sus filas, debido a que Caldono es un corredor estratégico, por lo que fue una zona en la que se aposentó la guerrilla” (Porrás, G. Comunicación personal, 2020) el Movimiento Armado Quintín Lame² y el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)³. Caldono ha sido uno de los municipios más afectados por la violencia en el territorio nacional, pues en su historia cuenta con más de 300 hostigamientos entre sus corregimientos y veredas, de las cuales 67 se presentaron en la cabecera municipal hasta el año 2014.

1.2.1. Grupo armado guerrilla de la FARC-EP

Las FARC nació en 1964 en Marquetalia sur del Tolima, después del ataque por parte del ejército a Marquetalia, las Farc se expanden a varias zonas del país entre éstas la región del Cauca, Río Chiquito un área montañosa del departamento del Cauca al oriente del municipio de Inzá, Tierradentro. Cabe resaltar que Riochiquito fue un lugar liberado independiente por esta organización, en donde años después opera en casi toda la zona norte del territorio caucano, se fortalece una ofensiva militar debilitando a las fuerzas armadas y tomando poderío en esa región. Según Moreno: A partir de los años 70, varios frentes guerrilleros se fueron asentando en la zona norte del Cauca, tales como: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el extinto Movimiento Diecinueve de Abril (M19) y algunas disidencias de lo mismo.

La guerrilla utiliza como estrategia perpetrar tomas en los pueblos por medio de hostigamientos, bombas, desplazamientos, daños a los bienes muebles o inmuebles, ataques al puesto de control

¹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, históricamente, las FARC nacieron propiamente en territorio del Cauca. En efecto, los destacamentos comunistas dirigidos por “Tirofijo” (Manuel Marulanda) fueron desalojados en 1964 de sus asentamientos, conocidos como “repúblicas independientes”, consolidándose el Sexto Frente a lo largo de los años 70 y a comienzos de los 80 (Peñaranda, 2012)

² Grupo de autodefensa del norte del Cauca que surgió en los años ochenta inspirado en la figura legendaria de Quintín Lame, el líder del movimiento indígena de la primera mitad del siglo XX (Peñaranda, 2015)

³ Hicieron presencia a finales de los años 90 por intermedio del Bloque Farallones, desprendimiento del Bloque Calima que operaba en el norte del Valle, el cual actuó en los municipios de Buenos Aires, Cajibío, Caldono y Santander de Quilichao (Peñaranda, 2012)

del ejército y la policía, con el fin de infundir miedo para impulsar su poder logrando así reclutar personas del territorio, empleando alianzas militares con nuevas guerrillas como el M19 que nació en 1970 y el Quintín Lame en 1984. Señala Peñaranda (2012):

Luego de varias acciones conjuntas con el M19 y con el Quintín Lame, el Comando Ricardo Franco celebró en diciembre de 1985 en Tacueyó, municipio de Toribio, una Asamblea General que contó con la asistencia de más de doscientos militantes, muchos de ellos provenientes de zonas urbanas aledañas. Poco tiempo después, el aparente descubrimiento de un grupo de infiltrados en sus filas, derivó en la masacre de más de 160 jóvenes, en lo que constituye una de las páginas más tenebrosas de la guerra en Colombia.

De igual manera, la guerrilla de las FARC para sembrar el terror incluyen otros métodos de guerra y violaciones a los derechos humanos, el asesinato a civiles, líderes sociales e indígenas, convirtiéndose en uno de los principales hechos del conflicto armado con más trayectoria en el país y de esta manera romper la política tradicional; no obstante, se presentaban desacuerdos con otros grupos armados como el Quintín Lame por diferencias ideológicas y acciones de combate que desconcertaban al movimiento indígena. Moreno, (2008) argumenta que:

Las diferencias del movimiento indígena con la guerrilla de las FARC se fueron agudizando por el afán de estas últimas por querer monopolizar la lucha popular. Las FARC comienzan a ser acusados por los líderes indígenas de no reconocer ni la especificidad de la lucha indígena, ni la autoridad de los cabildos dentro del territorio indígena y se van alejando cada vez más de ellos. Con el trabajo del movimiento indígena en torno a su identidad y recuperación de su historia y cultura, el discurso de la defensa de la nación que esgrimen las FARC deja de apelar los intereses indígenas (p. 161).

1.2.2. Grupo armado Quintín Lame

El Quintín Lame nace en 1984 posicionándose como la primera guerrilla indígena de América Latina proveniente del Cauca, se incluye a la lista de grupos que contribuyen a la guerra inspirados en los ideales de Manuel Quintín Lame Chantre (1880-1967) un líder indígena caucano que se caracterizó por defender los derechos de los pueblos indígenas durante la violencia bipartidista colombiana, Según Tobar (2012) esta situación condujo a las autoridades a pensar estrategias de autodefensa indígena, tanto contra la guerrilla de las FARC como frente a

los ataques de los paramilitares.

El objetivo del movimiento era la ampliación de resguardos, protección de la tierra y autoridades indígenas, sus primeras acciones fueron la toma del ingenio de Castilla en el surdel Cauca en 1984, después contra el municipio de Santander de Quilichao en 1985, así mismo operaron en zonas del norte del Cauca que comprendía territorios como: Corinto, Caloto, Buenos Aires, Caldono y Morales. Moreno (2008) establece que el Quintín Lame comienza a desprestigiarse en las comunidades indígenas por algunos casos de poder y por la atracción que ejerce sobre las fuerzas estatales como blanco para la represión.

Por consiguiente, la guerrilla indígena empieza a desprenderse de sus ideales con los que buscaban representar a su población, ya que años después de su nacimiento abusan de sus pueblos originarios al competir por el poder del territorio con otros grupos armados, fomentando así más violencia, desplazamiento, y perdiendo el respaldo por la comunidad, es así que se unen a la asamblea de la nueva constituyente que se ejerció en 1991 para comenzar su camino político sin las armas. Señala Peñaranda (2012) que:

Pese a los propósitos que le dieron origen, a medida que se prolongaba su acción fue inevitable el rechazo por parte de algunas comunidades indígenas, que derivaron en críticas cada vez más abiertas hacia el final de su acción armada y que aceleraron en buena medida su disolución (p. 178 - 179).

Con la desmovilización de la guerrilla indígena en la constituyente, las FARC vuelva tener más poderío en el norte del Cauca, ya que los territorios indígenas que estaban al mando del Quintín Lame quedaban libres para las FARC, así tomar control, expandirse militar y económicamente sobre la región. Las FARC señala que: *La lucha política que desarrollamos por construir la sociedad que merecemos y por la que luchan, de diferentes maneras las mayorías nacionales, hace suyas y contiene las reivindicaciones de lo que se ha dado en llamar minorías, étnicas y de género. De hecho, nuestra organización refleja el prisma nacional y recibe importante aporte de todos los sectores sociales. No es posible desprender la lucha de indígenas, negros y mujeres de la lucha nacional y de la lucha de clases, que sigue siendo el motor de la historia. Pero tampoco pertenecer a las minorías es patente para actuar en contra de los intereses populares* (Hernández, 2012).

La crisis que sobrellevaban los pueblos en el norte del Cauca no solo era responsabilidad del Estado y las guerrillas, también existían otros grupos que atentaban con la tranquilidad de la gente y sus derechos, la crisis humanitaria se le atribuye también a los paramilitares que compartían parte del conflicto armado con los grupos mencionados anteriormente, esta nace con el fin de derrotar las ideologías de las guerrillas, y acabar sus frentes militares. Según Moreno (2008): Un aumento por el interés del control territorial y los recursos más que por la aceptación de la población, la cual se convierte en objeto de control, en vez de adoctrinamiento o trabajo ideológico. Los grupos paramilitares por su parte, se unifican en 1997 y forman las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), durante la negociación de la paz del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) con las FARC (p. 146).

1.2.3. Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC)

Las AUC le manifiestan a la sociedad colombiana que los “narcoguerrilleros” tuvieron la oportunidad de hacer política cuando se presentó el proceso de paz con la nueva constitución, al no hacer partícipes de ello declararon una guerra contra la comunidad que buscaba un cambio distinto a la que por años diferentes grupos guerrilleros venían actuando con los pueblos. Así mismo señala el Estado Mayor Conjunto Calima (2002):

Como consecuencia de esta actitud, miles de colombianos también optamos por tomar una determinación más radical: empuñar las armas para contrarrestar el accionar terrorista. Empuñar las armas, con la convicción de defender una patria que sentimos y que nos duele. La diferencia de nuestra posición, fue que aprendimos a construir nuestro sentido patriótico como una propuesta de dignidad y entrega por el futuro de un país, donde pueda haber la posibilidad de vivir colombianos en paz, seguros y productivos (p.1).

Es así como guerrilleros y paramilitares (FARC y AUC) comienzan a disputarse el control de territorios por la diferencia de ideologías e intereses económicos (Narcotráfico). Los paramilitares por su parte realizaban masacres, desplazamientos, violaciones a mujeres y muerte a líderes sociales en los pueblos a cualquier iniciativa de pensamiento comunista o diferente a la de ellos; las FARC por su parte arremeten con cilindros bomba en los pueblos, veredas y ciudades, secuestro a políticos, empresarios y personal militar. Es así como años de

enfrentamientos por diferencias ideológicas, se va constituyendo la verdadera y real causa para el control territorial, los laboratorios y las rutas del narcotráfico la nueva disputa para sus fondos con el cual compraban armas y realizaban operaciones militares, siendo esta su fuente de violencia con la población colombiana. Ver anexo 1 Tabla de acciones violentas por grupos armados en el norte del Cauca.

1.3. Actividad armada por parte de grupos al margen de la ley en el Cauca

El incremento de la actividad armada se generó con el propósito de demostrar el poderío guerrillero en pleno cambio de gobierno (Castilla, 2008) en respuesta a las ofensivas desatadas durante las negociaciones por parte del gobierno de turno en los años 1992 y 1994. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), ya se posicionaban como un grupo dominante en esta región (Cauca), concibiendo una mayor capacidad ofensiva, originada por una acumulación de estrategias encabezadas por la experiencia en la guerra para la preparación de ataques. Se debe agregar que el gobierno de Ernesto Samper en el primer año de mandato intentó entablar un nuevo modelo de negociación con las guerrillas, pero los esfuerzos para acabar con la violencia en Colombia fueron desapareciendo ante la crisis política que atravesaba el mandatario frente al famoso proceso 8.000; como expresa Duran (2020):

Esta situación afectó seriamente el embrionario proceso de paz. El aparente ingreso de recursos del narcotráfico en la campaña electoral del presidente llevó a unas tensas relaciones con los Estados Unidos, lo cual agravó la existente crisis política. Por otro lado, el nivel de confrontación armada se incrementó, con duros golpes a las Fuerzas Armadas, haciéndose aún más difícil el ambiente para una eventual negociación. De hecho, los pequeños avances en el proceso de paz se hundieron ante el peso de la crisis política y la percepción de la guerrilla de que estaban ganando la guerra (p.1).

En consecuencia, ante la crisis del proceso de paz se excluye a los grupos armados de los espacios socioeconómicos y políticos, entre otros sectores del país. Dado lo anterior, la constitución del 91 no los acogió con medida alguna ante sus peticiones, por lo que los grupos armados en el Cauca respondieron mediante acciones bélicas, adoptando una concepción política militar como consecuencia de la frustración social y política a la que se enfrentaron.

Así mismo, la pluralidad del conflicto en Colombia se había alimentado y transformado en diferentes sectores del país, como sucedió en el departamento del Cauca, donde otros actores

del conflicto surgen como alternativa ante los partidos políticos tradicionales, que se han caracterizado por ser una elite política monopolizadora y latifundista. En este sentido, grupos minoritarios de Caldono como los indígenas y campesinos excluidos y marginados se convierten en alternativa comunitaria de resistencia frente a los grupos armados para defender el territorio.

En el año 1994 la guerrilla incrementó el número de acciones dirigidas en contra de la Fuerza Pública. Las emboscadas, hostigamientos y ataques contra instalaciones militares y de policía superaron el número de hechos violentos registrados en años anteriores (Echandia, 2020). Desde entonces aumentaron sus acciones delictivas contra diferentes regiones del país como las tomas guerrilleras en Caldono realizadas para sembrar temor en la población.

Como si fuera poco los grupos insurgentes como las FARC habían logrado extender su influencia a zonas de gran valor estratégico en el Cauca, es así que genera como resultado la acumulación de poderío militar y recursos económicos en el municipio de Caldono. Según Castilla (2008) la suma de nuevos cambios a esta región por parte del conflicto conlleva a sucesivas rupturas originadas por los cambios en la conducta de sus protagonistas, es así que:

En este lapso, los combates iniciados por las Fuerzas Militares se incrementaron en virtud de la llamada «guerra integral» lanzada por el gobierno tras el fracaso de los diálogos de paz con la CG-SB. La proporción entre los combates iniciados por las Fuerzas Militares y las acciones de la guerrilla, aun cuando siguió siendo desfavorable al Estado, mejoró... en el marco de esta ofensiva militar, los grupos armados recurrieron a la táctica de replegar sus estructuras para impedir su debilitamiento (p.1).

En ese sentido, el departamento del Cauca se ha caracterizado por ser una zona roja, a causa de las diversas dinámicas del conflicto armado que de manera histórica han denotado diferentes grupos insurgentes; además, en este periodo presidencial se presentaron con mayor frecuencia tomas guerrilleras en Caldono, especialmente por parte de las FARC. La MOE (Misión de Observación Electoral) (2007) afirma que:

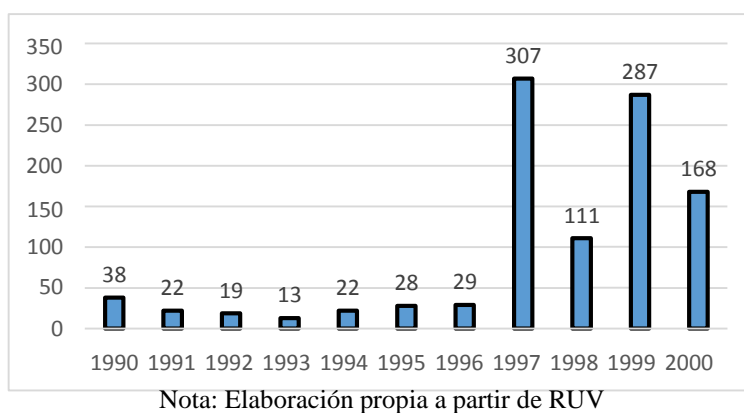
Las Farc tienen presencia actualmente en el departamento, al norte con el frente 6, en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jambaló, Caldono y Caloto. Al oriente con la columna Móvil Jacobo Arenas. En el Tambo, Patía, Timbío y

Argelia con el frente 8 o “José Gonzalo Sánchez” y en la Bota Caucana con el frente 64 o “Arturo Medina” y el frente 60. Sobre el departamento también ejercen influencia estructuras externas como el Bloque Móvil Arturo Ruiz que opera en el Valle del Cauca o el Bloque Sur que tiene como centro de acción Huila y Caquetá (p.3)

Hay que mencionar que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) también hace presencia en esta zona del país. La activa y estática presencia de la Fuerzas Militares, generaron nuevas implicaciones en los nuevos planes de esta guerrilla, escalando su accionar con otro propósito reactivo para atravesar la guerra del país por medio de movimientos políticos, así este grupo insurgente no sólo ejecuta la guerra armada en el campo, sino que también traslada su ideología a grupos políticos organizados como se identifica en el Cauca, así mismo la Misión de Observación Electoral (2007) afirma que:

El ELN tiene también una presencia histórica en el departamento, a través del frente Manuel Vásquez Cataño que surgió en la Bota Caucana, en Almaguer, Rosas, San Sebastián, Bolívar, La Vega, La Sierra, Santa Rosa, Timbío y Florencia; del cual surgen a la vez el frente Manuel Cárdenas Arbeláez que opera en el norte del Valle y la regional urbana Omaira Montoya Henao con operaciones en Cali, Popayán y Pasto, el frente Comuneros del Sur en Nariño, y la estructura urbana La Gaitana en el Huila(p.3).

Figura 1: Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos en el Cauca entre 1990 y 2000.



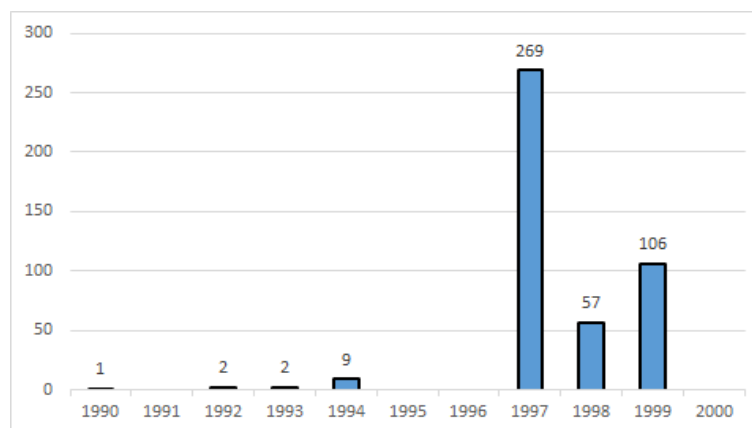
La figura 1, muestra el incremento masivo y estrategias por parte de las guerrillas en el Cauca, en ese sentido se identifica que en el año 1997 se posiciona como el año con mayor incursión armado con un total de 307 hechos lo que equivale a un 29,4 % con base en los hechos registrados durante este periodo de tiempo, seguido del año 1999 donde se registraron 287 hechos

equivalentes a un 27,5 %, el año 2000 se puede ver una disminución de hechos dado que se registran 168 hechos correspondientes a un 16,1 %, posteriormente se evidencia que en el año 1998 hubo un total de 111 hechos equivalente al 10,6 %, se observa que desde el año 1990 hasta 1996 la población caucana presenció hechos violentos en menor cantidad.

Así mismo frente a los golpes generados por el ejército a los grupos subversivos, las guerrillas como el ELN y las FARC comienzan a desplegar sus estrategias de combate como el secuestro, desaparición forzada, homicidio y reclutamiento forzado en Caldono, convirtiéndose en los medios más utilizados por ellos para combatir la guerra e implementar sus ideas políticas para el fortalecimiento económico y armado, Castilla (2008) lo pronunció como:

Una mayor capacidad ofensiva derivada de la acumulación de experiencia en la preparación y conducción de ataques, escalaron su accionar con el propósito de dar el salto de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos...hubo secuestros masivos de miembros de la Fuerza Pública, secuestros selectivos de dirigentes políticos y secuestros extorsivos con fines económicos. Cabe destacar también que en 1997 las FARC presionaron para lograr la renuncia de candidatos a los concejos y alcaldías (p.1).

Figura 2: *Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en Caldono entre 1990 y 2000*



Nota: Elaboración propia a partir de RUV

En la figura 2, se observa el nivel de intensidad de hechos delictivos cometidos por las guerrillas en Caldono, se puede conjeturar que en el año 1994 la actividad armada fue menor con respecto a otros años, pues tan solo se registran 9 sucesos, con un porcentaje del 2 % con respecto a los hechos ocurridos en el municipio durante 1990 y el 2000; en 1997 se denota un

masivo incremento siendo este el año en que se perpetraron 269 hechos que equivalen a un 60,3 %; no obstante, en 1998 vuelve a decaer con la activa presión por parte del ejército para contrarrestar sus delitos, en este año se registran 57 hechos que equivalen aun 12,8 %, en 1999 vuelve a registrarse un incremento pues pasa de 57 a 106 hechos que porcentualmente es de 23,8 %. En comparación con los hechos delictivos entre la figura 1 y figura 2 en los años de 1997 y 1999 se evidencia que tanto a nivel regional como local la actividad armada entre el ejército y la guerrilla fue más recurrente con respecto a los demás años.

Departamentos como el Cauca, Caquetá, Meta, Vaupés entre otros, cuentan con una geografía montañosa y selvática son utilizadas para el tránsito de grupos insurgentes debido a su difícil acceso por parte de la fuerza pública, lo que genera un aumento en el fenómeno de la violencia armada para estas zonas del país.

Atendiendo a la solicitud de la guerrilla, el gobierno desmilitariza la zona de San José del Caguán ubicada en el departamento del Caquetá este espacio sería liberado para este grupo ilegal, situación que ocasiona que el presidente pierda autoridad, su ejército, fiscalía y ministerio de defensa critican dicha decisión, debido a que esta acción se convierte en una forma de permitir libertades a este grupo ilegal, que durante el periodo de tiempo comprendido entre el 7 de enero de 1999 y el 20 de febrero del 2002 sólo fortaleció su arsenal, adquiriendo nuevas técnicas de combate, como los son el secuestro, amenazas, entre otros.

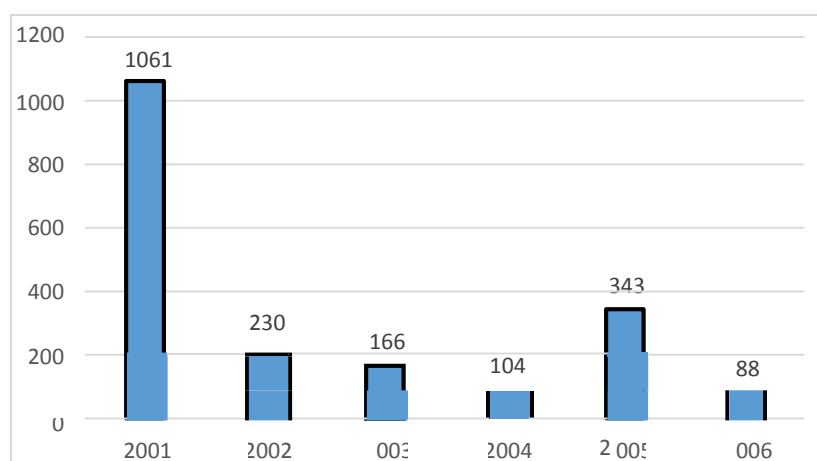
Ariza (2014) afirma que antes de que se llevara a cabo el proceso de paz durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana con el grupo insurgente FARC-EP y se diera paso la creación de la Zona de distensión del Caguán en Colombia, varios gobiernos aunaron esfuerzos para llevar a cabo diferentes negociaciones con los distintos grupos guerrilleros asentados en el país con el fin de conseguir la paz, puesto que mediante sus acciones delictivas generaban un ambiente de intranquilidad, violencia, terror e inseguridad a lo largo del territorio nacional, en especial en el departamento del Cauca (p.10).

Durante el proceso de paz con el presidente Pastrana la guerrilla de las FARC-EP cometieron todo tipo de ataques y acciones bélicas en el Cauca, se destaca el secuestro del congresista Gechem; mientras estos hechos se llevaban a cabo el presidente solicita a la comunidad internacional y las diferentes cumbres internacionales agilizar el proceso de paz en Colombia; debido a que el retraso en los trámites perjudicaba al país, del mismo modo solicitaba a las FARC-EP el cese del uso de cualquier método bélico de presión contra la

población.

Por otra parte, Gutiérrez (2012) expresa que los tratados de Paz deben ser manejados de igual forma que las causas del conflicto, razón por la cual el gobierno de Pastrana propone tener una zona de distensión donde la fuerza pública no tenga presencia, así facilitar los diálogos con los grupos subversivos vinculados a este proceso (p.180). De la misma manera dicho interés socialista se nutre con la intervención internacional de Castro y Chávez, quienes aportaron todos sus conocimientos en esta corriente y fortalecieron los ideales guerrilleros, su salida fue la guerra y tomarse el poder a la fuerza, de esta manera las actividades delictivas de las FARC-EP y ELN se incrementaron.

Figura 3: *Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en el Cauca entre 2001 y 2006*

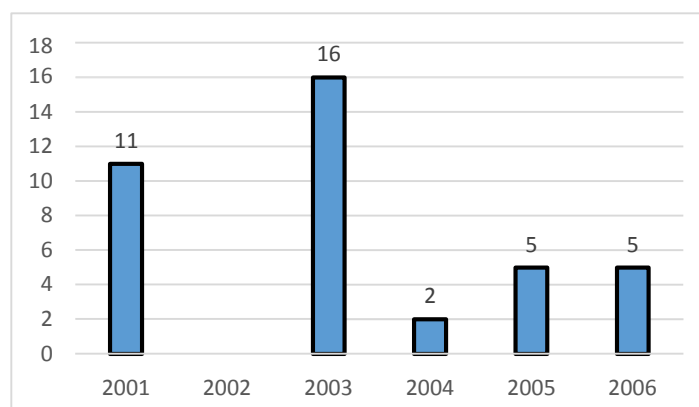


Nota: Elaboración propia a partir de RUV

En la figura 3, se evidencia el incremento delictivo por partes de las guerrillas en medio del proceso de paz. Mientras se desarrollaban los diálogos en el año 1997 la actividad delictiva fue de 29,4% relativamente baja con respecto al 2001 donde se registraron 1.061 eventos que equivalen a un 53,3%; para el año 2005 se contabilizaron 343 casos lo que corresponde al 17,2 %, seguido del año 2002 en el que hubo 230 sucesos que corresponden al 11,5 %; después, en el 2003 se encontraron 106 acontecimientos que representan el 8,3 %; finalmente, se registra que en los años 2004 y 2006 respectivamente se perpetraron 104 y 88 hechos delictivos que porcentualmente representan el 5,2 % y 4,4 %. Mientras los diálogos de Paz se consolidan, el

presidente y su gabinete presidencial adelantaban negociaciones con Estados Unidos para combatir las diferentes problemáticas que se estaban viviendo en el país, pero sobre todo en el departamento del Cauca.

Figura 4: Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos en Caldono entre 2001 y 2006



Nota: Elaboración propia a partir de RUV

En la figura 4 se constatan los hechos delictivos cometidos por parte de los grupos insurgentes en la población de Caldono, en este sentido para el año 2003 se presenta un alto accionar de la guerrilla con un total de 16 hostigamientos equivalentes a un 41 % con respecto a los acontecimientos perpetrados durante el 2001 al 2006. Seguidamente, se ubica el año 2001 en el que se registran 11 eventos que porcentualmente representan el 28,2 %, en los años 2005 y 2006 se mantienen los casos en un 12,8 %.

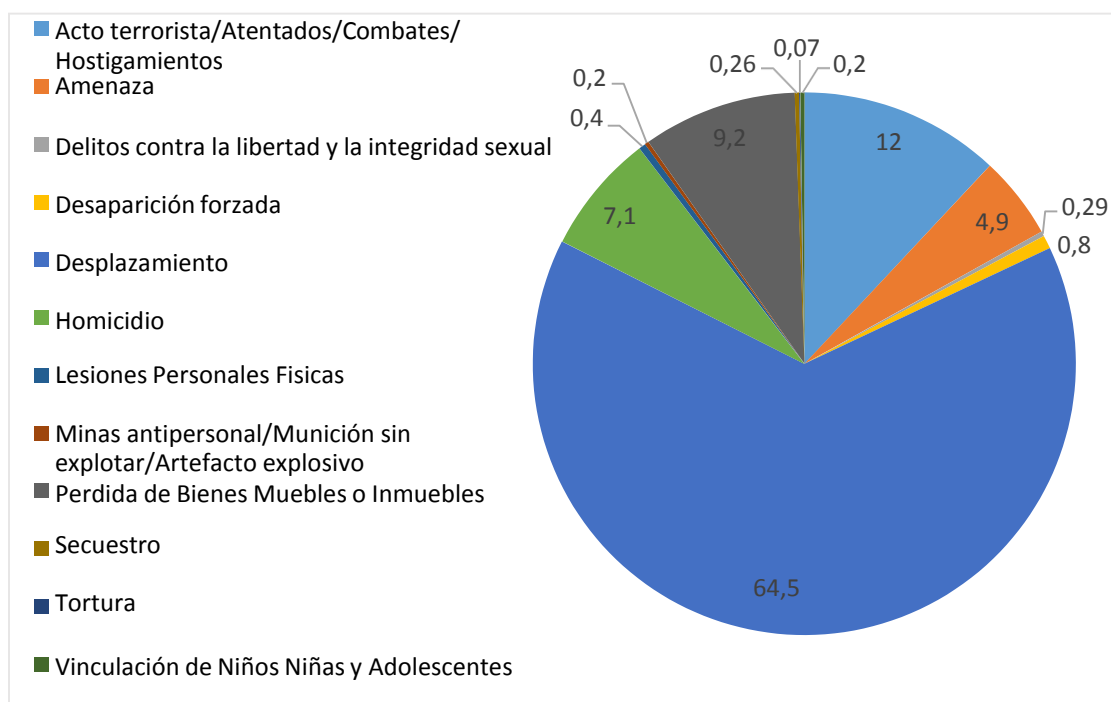
En comparación con la gráfica de la figura 3 a nivel regional y local en el año de 2001 las guerrillas tuvieron principal operación en el departamento del Cauca con los hostigamientos, combates y atentados; no obstante, el municipio de Caldono tuvo un porcentaje menor de incursiones perpetradas, puesto que el mayor número de casos delictivos fueron 16 demostrando mejor operación por parte del ejército para frenar estos hechos violentos.

1.3.1. Análisis de la violencia en el Municipio de Caldono

El conflicto armado en el municipio de Caldono trajo consigo grandes consecuencias, como se menciona en párrafos anteriormente, las situaciones de violencia han dejado un sin fin

de víctimas y a gran parte de la población afectada. En este sentido, Echandia (1999) plantea que las acciones realizadas por los grupos subversivos en ocasiones eran efectuados por milicianos que se hacían pasar como civiles de la zona, atacando poblaciones con francotiradores, granadas, carros bomba, entre otros. Como lo relató una víctima los días 3 y 5 de julio del 2005 el ataque a la cabecera municipal fue con artefactos explosivos (tatucos), hecho por el cual muchos salieron desplazados del municipio, su manera de incursionar estaba ligado al plan renacer, táctica usada por las FARC- EP para adaptarse a la forma en la que sus adversarios iban a reaccionar, puesto que se encontraban sujetos a lo establecido por la política de Seguridad Democrática Implementada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Figura 5: *Victimas del municipio de Caldono 1997 - 2018*



Nota: Elaboración propia a partir de RUV

Las dinámicas del conflicto armado en la zona han estado marcadas por acciones bélicas que afectan fuertemente a la población, como se constata en la figura 5, el 64.5 % de los hechos victimizantes declarados obedecen al desplazamiento forzado siendo la situación con mayor impacto, en segundo lugar los actos terroristas; atentados, combates y hostigamientos con un 12 %; seguidamente, se encuentra la pérdida de bienes inmuebles con un 9,2 %; después, se

posicionan los homicidios con el 7,1 %; luego, las amenazas con 4,9%, consiguiente esta la desaparición forzada con el 0,8 %, las lesiones personales físicas con 0,4%, los delitos contra la libertad y la integridad sexual con un 0,29 %, secuestro con un 0,26%, el 0,2 % corresponde para las minas antipersonal, munición sin explotar, artefacto explosivo y para la vinculación de niños- niñas y adolescentes; finalmente, la tortura es el hecho con menor incidencia representado por el 0,07 % del total de los casos registrados para el municipio de Caldono ⁴ (RUV,2018).

Teniendo en cuenta la línea de tiempo establecida, la primera toma guerrillera se perpetró el 9 de febrero de 1997, acción en la cual quedó destruida por completo la estación de policía y casas aledañas, *“A las 10 de la noche comenzaron a disparar, en ese momento esto era diferente a cualquier otra cosa, nunca habíamos escuchado una plomacera así”* (Julicue, F.Comunicación personal 2020), esa noche la guerrilla dañó el cuartel de policía quedando a merced los 9 policías que estaban de turno; además, dañaron la caja agraria ahora conocido como el Banco Agrario, hurtaron 60 millones y saquearon algunos establecimientos de la región; el combate ese día duró más de ocho horas, razón por la cual el alcalde decidió pasar el cuartel de la policía a la institución educativa de varones. A los 15 días, exactamente el 23 de febrero de 1997 la guerrilla nuevamente se tomó el pueblo destruyeron el colegio Madre Laura en el que se encontraba acuartelada la policía, esta situación dejó como consecuencia la muerte de civiles y un guerrillero, *“Con dolor recuerdo la muerte de mi madre la señora Eliodora Vivas y mi sobrina Yenni Alexandra Sandoval de 15 años, al percatarnos del hecho fuimos en su búsqueda para darles cristiana sepultura, y debido a la explosión las encontramos descuartizadas”* (Sandoval, A. Comunicación personal, 2020).

Durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos el desplazamiento forzado en Colombia, a nivel del departamento del Cauca fue significativo, se hace evidente el uso de estrategias de terror de manera indiferenciada por parte de los actores armados para desalojar a la población y fiscalizar territorios estratégicos.

En el Departamento del Cauca, el desplazamiento es el principal hecho victimizante, hasta el día de hoy se encuentran registradas 391.546 casos que equivale a un 74 % del total;

⁴ Cabe señalar que para el Registro Único de Víctimas (RUV) la suma de los datos no refleja el número de víctimas ya que una persona puede repetir varios hechos victimizante.

seguido, del homicidio con 52.391 equivalentes al 9,9 %; después, la amenaza con 37.261 correspondientes a un 7 %; le siguen los actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos con 20.496 casos equivalentes a un 3,9 %; seguidamente, esta la pérdida de bienes muebles o inmuebles correspondiente al 3,2 %; luego, se posiciona la desaparición forzada con un porcentaje de 0,8 %, los delitos contra la libertad y la integridad sexual, el secuestro con un 0,3 %, las lesiones personales físicas, minas antipersonal - munición sin explotar - artefacto explosivo con un 0,2 %; finalmente, la vinculación de niños - niñas y adolescentes a la tortura, el abandono o despojo forzado de tierras con un 0,1 %.

Desde la perspectiva territorial, los desplazamientos se dan especialmente en zonas de baja densidad poblacional, en vías de colonización y/o cuyo valor económico creció en el período reciente: zonas con grandes proyectos de inversión (energía, comunicaciones y transporte), territorios que basan su economía en los cultivos de uso ilícitos y aquellos con abundantes minerales y metales preciosos (Murad, 2003). El control territorial, los desplazamientos, hostigamientos, enfrentamientos, secuestros y asesinatos de varios líderes y lideresas indígenas, la pérdida de cientos de bienes muebles e inmuebles son hechos concretos de esta traumática realidad. (Tobar, 2012).

Tabla 1: *Hecho victimizante de la población de Caldono 2006 - 2014*

HECHO 2006 – 2014	TOTAL
Homicidio	153
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	777
Tortura	3
Desaparición forzada	9
Secuestro	6
Vinculación de niños niñas y adolescentes	21
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	758
Amenaza	252
Desplazamiento	3592
Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	12
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	14

Nota: Elaboración propia a partir de RUV

En la tabla 1, se observa que el desplazamiento forzado es el hecho victimizante de mayor impacto en el municipio de Caldono con 3.592 casos equivalentes al 64,2 %; seguido, de la pérdida de bienes, muebles o inmuebles con 777 casos que corresponden a un 13,9%; seguidamente, se encuentran los actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos con 758 casos que porcentualmente son el 13,5 %; luego, están las amenazas con 252 casos que representa el 4,5 % y el homicidio con 153 equivalente al 2,7 %. Los siguientes hechos se dieron con menor frecuencia: la vinculación de niños-niñas y adolescentes con 21 casos respectivo al 0,4 %, los delitos contra la libertad y la integridad sexual con un total de 14 casos equivalentes a un 0,3 %; luego, están la desaparición forzada y minas antipersona, munición sin explotar, y artefacto explosivo 12 y 9 casos concerniente al 0,21 % y 0,16 % respectivamente, el secuestro con 6 hechos que son del 0,11 %; Finalmente, la tortura con 3 casos que representan el 0,05 %.

Indiscutiblemente el departamento del Cauca ha vivido en una zozobra constante ante el conflicto armado, los mas inocentes se han visto doblegados en esta infame guerra, 325 de nuestros niños, niñas y adolescentes; durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos comprendidos entre 2002 - 2014, de forma obligada tuvieron que formar parte de las filas de grupos subversivos, la amenaza constante contra la vida no fue indiferente a la niñez, tuvieron que vivir y quedar inmersos a los constantes enfrentamientos.

“Recuerdo que los colegios en su mayoría de tiempo permanecían cerrados debido al constante enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla, se enfrentaban en las escuelas y nosotros como profesores vivíamos en constante zozobra, ya que no sabíamos que hacer en caso de que iniciaran una toma y quedar con los niños en medio del fuego cruzado” (Maca, comunicación personal 2020)

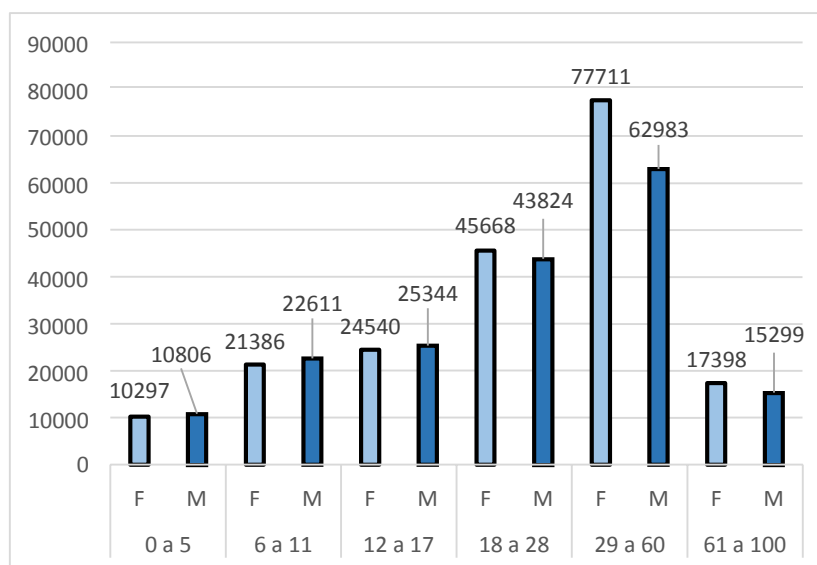
Los niños y jóvenes del municipio también fueron víctimas de esta confrontación armada, para los caldoneños el reclutamiento de menores genera una pérdida de identidad cultural, puesto que ellos son los portadores de su cultura a las generaciones que les preside, uno de estos hechos lamentables ocurrió en el año 2013, ocho menores de edad fueron obligados a salir de su resguardo y sumados a las filas por grupos armados.

“Los niños vivían con miedo por lo que sucedía, no sabían qué hacer ni para donde coger o donde resguardarse, por lo que iban a estudiar solo unos días, además de que ellos al vivir en sitios por donde transitaba la guerrilla escuchaban conversaciones, recuerdo un

20 de mayo un niño le dice a los profesores: <tienen que estar pendientes porque la guerrilla va a poner un carro bomba en el parque> efectivamente ese día despachamos a los niños más temprano y fuimos a una reunión a los minutos sonó la detonación del carro bomba” (Maca, comunicación personal 2020).

En las reiteradas tomas guerrilleras y los hostigamientos el día 21 de septiembre explotan dos cilindros bomba en el barrio Bolívar, un caballo salva la vida de doce niños, en este día resultaron heridas varias personas y casas afectadas. Otro hecho de violencia ocurrió en el año 2013, un menor de edad de 10 años perdió un ojo a causa de un artefacto explosivo por parte de las FARC. Los daños causados por las incursiones armadas fueron numerosos, cabe resaltar que “los ataques a Caldono tuvieron como principal blanco a la policía. Los enfrentamientos siempre dejaron un saldo negativo de policías muertos y heridos” (CNMH, 2016), en uno de tantos hechos dejó “un saldo provisional de cuatro civiles heridos, 25 casas destruidas y unas 30 averiadas dejó la incursión del grupo armado ilegal FARC-EP al municipio de Caldono, al nororiente del Cauca” (W Radio, 2005), “En algunas casas aún existen los huecos causados por los impactos de balas en las tomas y hostigamientos que vivenciamos” (Maca, comunicación personal 2020).

Figura 6: *Personas expulsadas del departamento 2000-2014*



Nota: Elaboración propia a partir de RUV

En la figura 6 se observa que el rango de edad de las personas que fueron expulsadas es de 29 a 60 años, desde un enfoque de género se analiza que las mujeres fueron mayormente desplazadas con un total de 77.711, frente a los hombres que presentan 62.983; en el rango de 18 a 28 años 45.668 son mujeres y 43.824 hombres; entre los 12 y 17 años 24.540 son mujeres y 25.344 hombres, seguido del rango de edad de 6 a 11 años 21.386 son niñas y 22.611 niños; en menor escala encontramos el grupo de personas de la tercera edad que comprende de los 61 a 100 años en el que hay 17.398 mujeres y 15.299 hombres. Por último, se encuentra el grupo de 0 a 5 años, niñas y niños con valores respectivos de 10.297 y 10.806.

Se puede incluir aquí que frente a los reiterados ataques, la comunidad solo tenía como única salida desplazarse a otra ciudad y así proteger a sus familias; como es el caso de la familia Sandoval quienes fueron unos de los tantos afectados por los ataques al puesto de policía; sus viviendas al encontrarse al lado de la estación sufrieron fuertes daños y se convirtieron en lugares inhabitables. Pero más allá de los daños materiales la comunidad tuvo que presenciar el asesinato de muchas familiares, amigos y los más recientes de los líderes sociales William Vidal, Silvio Cometa y su hija Silvia Cometa de 3 años (Julicué, comunicación personal, 2020) situaciones que han provocado que los residentes de este municipio huyan de interminable violencia.

Cabe resaltar que la cantidad de damnificados es significativa, han sido seis o siete veces que -ya por repetidas se va perdiendo la cuenta exacta- que la guerrilla cruel y despiadada, ha atacado y destruido la pequeña población caucana, enclavada en una cordillera llena de cicatrices en su fisonomía urbana y en el alma de sus pobladores, muchos de ellos indígenas y campesinos, que han sufrido en carne propia este drama de violencia que parece no pudiera acabarse, por ello “la sociedad civil tiene tres posibilidades de asumir el conflicto: vincularse a la guerra, desplazarse y/o resistir. Donde resistir es lo que están empezando a hacer los caucanos, dándole un ejemplo sin precedentes al resto del país” (Hernández, 2002. P. 29).

1.4. Asociaciones y organizaciones presentes en el municipio

En el municipio de Caldono hacen presencia la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas (CONPI), organizaciones indígenas tradicionales como la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) y el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), ASOVICAL (Asociación de Víctimas del Conflicto de Caldono). Además, de organizaciones

campesinas, entre las cuales se destacan la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Campesina de Caldono (ASOCAL), la Asociación Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano (ARDECANC), “Sath Tama Kiwe (Asociación de Cabido Indígena) es una organización independiente enfocada a promover programas de educación y salud. Es importante mencionar que por los conflictos inter étnicos presentes en el territorio las organizaciones campesinas han marchado por el derecho al territorio con estas marchas han logrado acuerdos de los cuales unos han sido cumplidos y otros no” (Porras, comunicación personal 2020)

En este contexto, las organizaciones del municipio se unieron el 12 de noviembre del 2001 para hacerle frente a la guerrilla y evitar una nueva toma en su población, sin pensarlo fueron el primer municipio en llevar a cabo una resistencia civil pacífica contra el grupo subversivo FARC-EP, esta resistencia cautivó la atención de los medios de comunicación y a los candidatos a la presidencia quienes buscaban tergiversar sus propósitos. Es de resaltar que las comunidades han resistido contra todo lo que ha intentado aminorar su autonomía cultural y territorial, es por ello que la guardia indígena del municipio de Caldono apoya a las autoridades tradicionales para vigilar el territorio y así disminuir los conflictos sociales.

Las acciones civiles fueron de carácter simbólico, acompañados del folclor propio de canciones sociales. Los indígenas de la región caldoneña han logrado liberar personas secuestradas, evitar retenes para pescas milagrosas y recuperar los carros que la guerrilla ha robado. Las comunidades que desempeñaron estas jornadas de resistencia civil estuvieron constituidas por medio de sus organizaciones, desplegando diversas iniciativas a favor de la paz que hoy en día están rindiendo frutos propios. La presencia de los movimientos sociales a nivel local, regional y nacional es significativa alrededor de las organizaciones indígenas y campesinas, puesto que han logrado gestar propuestas para resolver el componente productivo, organizativo y político.

Puede agregarse que, naturalizar la guerra y la violencia ya no es parte de nuestra sangre como muchos pensaron por décadas, el rechazo inminente a la guerra que tanto daño ha hecho a la población colombiana, la experiencia de quienes han sentido el dolor e inseguridad por parte de las balas, los ha llevado a tomar una postura contraria al conflicto. Las acciones indígenas y

campesinas es todo un ejemplo en la historia de nuestro país, su presencia en busca de un mejoramiento con ideas revolucionarias frente al odio y la avaricia que habita el conflicto en Caldono, han demostrado que ser parte del negocio de la guerra en el que se ha hecho política y oportunismo ya no es una opción, las duras luchas contra este mal no han sido en vano.

Ahora bien las víctimas que ha dejado las tomas guerrilleras y demás consecuencias negativas, ha sido un hecho que las familias de este territorio no quieren volver a vivenciar, no más enfrentamientos y muerte, no más desplazamiento a las comunidades de esta región, “Es todoun reto la convivencia y seguridad, pero no imposible”.

Cabe señalar que hoy en día que el conflicto no es tan recurrente, se sumaron esfuerzos con los líderes de las organizaciones y el párroco de Caldono Javier Porras, quién impulsó a la población en el año 2017 para transformar el cerro de Belén, como símbolo para la paz y la convivencia, considerando que era el cerro desde donde atacaba la guerra de las FARC-EP, conjuntamente con el ejército desminaron el cerro e hicieron un espacio para la memoria y la resistencia. En la subida a este sitio, se encuentran unas estaciones en las que se exhiben unas placas con mensajes de paz o fragmentos de canciones, en la cima hay un letrero que dice “yo amo a Caldono”, juegos para niños, un mirador con bancas para compartir con la familia, amigos y restaurar el tejido social.

“Las montañas del Cauca siempre estarán engalanadas por sus distintos verdes, sus impetuosos ríos, pero por, sobre todo, por el testimonio de valentía de sus mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas que pervivieron y vencieron la violencia, el miedo y el terror con las tácticas de la cultura y la espiritualidad. (Tobar, 2012)

2. RESISTENCIA CIVIL

En Colombia desde el siglo XX se evidencian experiencias de resistencia civil fundadas y guiadas por sectores sociales que han sido excluidos tradicionalmente en escenarios locales de poder con mayor énfasis en una dimensión de defensa que en una dimensión política” (Hernández,2009). Pese a la constante presencia de la violencia en Colombia, han existido y siguen manifestándose un sinnúmero de experiencias de resistencia civil originadas y encabezadas por pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas que han

apostado significados propios para la paz.

Estas experiencias de resistencia han surgido en forma silenciosa, sin el acompañamiento del Estado; organizaciones locales acompañadas por la iglesia como el caso del Caldon, así mismo, han contado con el apoyo de la comunidad internacional sin recurrir a las armas, a la violencia estructural que ha diezmado su cultura y autonomía o autodeterminación, despojándolos de sus territorios ancestrales y en muchas ocasiones exponiendo su propia vida.

Como se menciona en párrafos anteriores, las experiencias de resistencia civil en el país evidencian dimensiones políticas y de defensa. Las formas de resistencia que tienen mayor evolución son las formas de resistencia civil como defensa frente a la violencia que materializa al conflicto armado frente al fuego cruzado que impacta las viviendas y las estructuras físicas de las veredas y cabeceras municipales.

El concepto de Resistencia Civil ha tenido varios significados de acuerdo con los contextos, relaciones de poder, posturas ideológicas. El término resistencia civil viene siendo utilizado desde sectores gubernamentales y el Estado para visibilizar acciones de grupos sociales, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas para promover propuestas en defensa del orden institucional que definen la resistencia como apuestas colectivas de acción en reivindicación a su derecho de hacer y existir. En este sentido, la resistencia civil implicaría el autorreconocimiento colectivo de factor de poder, por lo cual, apuntaría a la construcción y movilización de un poder social que ha de ser enfrentado a otro poder.

En contexto de análisis, la resistencia civil a manera de construcción social de poder se definiría como uno de los elementos constitutivos de la lucha política, que supera las acciones coyunturales espontáneas. En segundo lugar, la resistencia civil se presenta conforme a la acción colectiva para enfrentar y superar situaciones de violación de derechos humanos, territoriales, de autonomía política y cultural de los sectores sociales excluidos que se encuentran en situación de subordinación, cuya respuesta es la desobediencia, insubordinación, desconocimiento o enfrentamiento respecto a ese orden de dominación que desconoce o por lo menos no llena las expectativas esenciales para la existencia de una vida digna en los territorios.

Marcela Salazar Posada, plantea que las expresiones de resistencia civil pueden adoptar muchas formas y tener diferentes connotaciones, cabe resaltar que sus expresiones, métodos y dinámicas son diversos y están definidos desde diferentes componentes entre los cuales el ideológico es determinante y se vincula con el tipo de sociedad y el tipo de Estado que se pretende fortalecer, reformar, construir o destruir con esas expresiones de resistencia civil. Así mismo, considera que el término de resistencia civil no tiene un significado único y universal, para una mayor comprensión sobre las limitaciones y los alcances señala cuatro planteamientos ilustrativos a saber:

1. Según los métodos y el tipo de acciones: Armada (violenta) o no armada (no violenta) activa pasiva, clandestina o abierta y pública, organizada o espontánea.
2. Según la cobertura poblacional o territorial: Global, sectorial, feminista, cultural, por los derechos étnicos, y el modelo económico.
3. Según los propósitos: para la liberación nacional, contra lo dominación extranjera.
4. Según la fundamentación o sustento ideológico: Para algunos la resistencia civil solamente se identifica con expresiones de acción no violenta y para otros puede ser una expresión de movilización social y política.

En este mismo sentido, parafraseando a Marcela Salazar, al catalogar la resistencia civil como no violenta es necesario identificar la fundamentación de la acción no violenta como forma de resistencia civil, es pertinente hacer hincapié en dos enfoques principales para este contexto. Enfoque pacifista, por sus principios éticos y morales se contraponen al uso de la violencia en cualquier coyuntura; además, de buscar la transformación del enemigo y el enfoque pragmático, al acogerse en métodos de acción no violenta considerados como los más acordes para incurrir o transformar en el hecho que se desea lograr sin convertirlo en un principio moral o ético que sea de cumplimiento obligatorio.

De acuerdo con varias expresiones de los movimientos sociales, líderes y lideresas en el departamento del Cauca, coinciden en afirmar que las experiencias de resistencia provienen de indígenas, afrodescendientes, jóvenes, campesinos y mujeres, en palabras de Carlos Rosero, líder del proceso de comunidades negras (PCN) las resistencias “Son ejercidas por los otros, los distintos, quiénes, además de existencia física, buscan defender sus proyectos de vida y de sociedad, sustentados en formas alternativas de relacionarse, distintas de la violenta inclusión

que la sociedad y el Estado les ofrece”. En consecuencia, las comunidades resisten no para vencer al otro sino para ser, ejercer en la práctica el derecho a ser distinto y autónomos frente a quienes se enfrentan y han hecho de los territorios, los recursos y las relaciones sociales parte del escenario en disputa.

En este mismo sentido desde los pueblos indígenas, José Domingo Caldón, líder de la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN) manifiesta que las acciones de resistencia indígena tienen un claro sentido de defensa territorial enfocada en la importancia del territorio y su cultura desde lo social y económico de las comunidades; a su vez, reivindican las características de colectividad propias de los territorios indígenas y sus mecanismos para la protección, defensa de su territorio ante agresiones y amenazas que ponen en peligro la integridad de sus poblaciones. Es importante mencionar que la organización territorial de las comunidades, en este caso, las comunidades étnicas son vitales para el conjunto de la población en su resistencia a la guerra.

Por su parte, la población campesina ha establecido unas apuestas organizativas, en las que plantean diferentes formas de territorialidad dirigidas a proteger la vida del campesinado; además de tener una posición crítica muy marcada sobre el modelo agrario, productivo y de desarrollo rural que ha sobresalido en la política estatal. Las apuestas organizativas, referidas a los procesos de resistencia, van encaminadas a temas como el acceso a la tierra; no solo, por la tenencia sino también para cambiar la forma de uso. De esta manera, se han establecido unos referentes identitarios que pasan por un proceso organizativo de cohesión social, desde las juntas de acción comunal, asociaciones campesinas, nacionales y regionales, organizaciones productoras, cooperativas y otras que promueven la constitución de territorialidades campesinas conocidas como Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y Territorios Agroalimentarios.

En ese sentido, Gustavo Wilches Cháux menciona que los planes de vida construidos en las comunidades son los mejores ejemplos en el país de eso que hoy se llama desarrollo endógeno, una propuesta de desarrollo que parte de reconocer nuestra manera de ser, nuestras aspiraciones y valores, una alternativa de resistencia social permanente frente a la violencia ejercida por el control del territorio. La resistencia está asociada al derecho de las comunidades a su propia cultura, formas de identidad, nociones propias de desarrollo comunitario y de vida, su derecho a determinarse y ser autores de su propio destino, fortaleciendo sus propias formas de organización, autoridad para ejercer justicia y resolver sus conflictos en esta zona del país.

Cabe resaltar que han hecho presencia histórica distintos actores armados del conflicto como lo fue el Movimiento Armado Quintín Lame, el cual fue “un Grupo de autodefensa del norte del Cauca” que surgió en los años ochenta inspirado en la figura legendaria de Quintín Lame, el líder del movimiento indígena de la primera mitad del siglo XX, el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); además, del Sexto Frente y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC (Peñaranda, 2012).

Finalmente, este capítulo hará énfasis en el reconocimiento de las acciones de resistencia civil, un recuento de lo que es la resistencia civil, que tipo de acciones de lucha utilizan y como dan solución a problemáticas frente a las incursiones, hostigamientos, tomas y desplazamientos en el municipio de Caldon, de esta manera la reconstrucción histórica y de enfoque de acción colectiva permitirá demostrar el proceso organizacional como expresión de rechazo a las situaciones de conflicto y violencia que ha atravesado esta región. De esta forma se trae a colación las causas generadoras de las experiencias de resistencia indígena del Cauca que dieron inicio a su movilización frente a la violencia que atraviesa este territorio; además, se visibiliza e identifica la transformación que han tenido los grupos indígenas a partir de la Constitución de 1991 como parte del proceso de resistencia social. Así mismo, se hace una descripción de las experiencias de los grupos indígenas en el que incluye una narración de la reserva ecológica y el derecho a la reparación, apartado en el que se resalta la capacidad organizativa de las comunidades étnicas.

2.1. Resistencia Civil Indígena

Es pertinente profundizar en la historia reconociendo que la resistencia indígena del departamento del Cauca “en algunos momentos de su historia ha admitido el recurso a la violencia como necesidad extrema de defensa, pero desde un pasado reciente se ha expresado como resistencia civil al emplear acciones no violentas” (Hernández, 2006. p,50).

La resistencia indígena del Cauca, con el paso del tiempo se han ido reestructurando mediante diferentes formas de lucha, con las que se busca dar respuesta a unas necesidades en concreto, las cuales se han ido transformando de acuerdo a las exigencias del momento; cabe resaltar que en un principio se enfocaron en superar la violencia organizada, rescatando la cultura, su tierra, la autonomía, afianzando los cabildos, reafirmando la medicina tradicional y la formación académica. En tiempos en que el conflicto armado se hizo más visible en su

territorio, tuvieron que hacerle frente a este hecho por medio de la “guardia indígena”⁵; usaron estrategias no violentas como los espacios de diálogo, masivas movilizaciones, mingas en representación de la resistencia ratificando su autogobierno, esto con el fin de resguardar su comunidad.

El Consejo Regional Indígena Del Cauca (CRIC) como el defensor de los diferentes tipos de resistencia, fue fundado a comienzos de la década de los setenta, exactamente en 1971 gracia a su actuar han alcanzado importantes logros, en escenarios como la salud, educación, fortaleciendo su identidad cultural y la libertad política; cabe mencionar que los indígenas del departamento del Cauca fueron los primeros en adoptar una estructura organizativa, el CRIC fue el ente por medio del cual luchan por sus derechos, ya que desde la época del conflicto los jóvenes y niños eran reclutados por grupos al margen de la ley para ser parte de sus filas, su modus operandi se basaba en la instalación de minas antipersona, hurto de reces y vehículos de la región.

Por su ubicación geográfica y la constante presencia de la guerrilla en municipios como Corinto, Jambaló, Toribio y los resguardos de Tacueyó, San Francisco, el municipio de Caldone, Pueblo Nuevo, al sur del departamento en el macizo colombiano en los municipios de Santa Rosa y San Sebastián; el conflicto tuvo niveles bastante elevados en los cuales la población civil quedaba en medio del fuego cruzado, “en el año 2004 asesinaron a 17 comuneros en los municipios de Suárez, Miranda, Corinto, Caloto, Caldone y acusaron a cuatro jóvenes indígenas junto con la junta del cabildo de ser informantes del ejército” (Galeano, 2006, p 18) debido a esta situación los indígenas hicieron uso de sus organizaciones sociales para establecer los mecanismos que utilizarían para defender sus derechos, su autonomía política, territorial y cultural.

En este contexto, nace la guardia indígena, una organización sociopolítica de la cual hacen parte las autoridades del cabildo indígena. Galeano (2006) afirma que no es una “fuerza de choque sino de control”, su labor se basa en ayudar a resguardar la libertad de actuar en sus territorios como la libertad cultural; además, de defender sus derechos, evitando que la guerrilla entrara a los pueblos, y se realizaran secuestros de personas a lo que llamaban “pescas milagrosas”⁶ sobre todo en las carreteras del territorio caucano, de igual forma lograrla liberación de los secuestrados.

En el momento en el que se diera un enfrentamiento o ataque por parte de la guerrilla con las

autoridades colombianas, la guardia indígena en compañía de las autoridades tradicionales brinda ayuda inmediata para alertar a la población, además de apoyar su salida a lugares un poco más seguros, todo esto es previamente establecido en las asambleas permanentes.

Las asambleas comunitarias son sitios para discutir y evaluar las estrategias utilizadas en los momentos de paz, en tiempos donde el conflicto es recurrente estas asambleas se vuelven permanentes, como una herramienta para salvaguardar a la población, es por ello que la guardia indígena está en constante comunicación con los cabildos y organizaciones defensoras de derechos humanos, es importante señalar que se reúnen en lugares establecidos con los distintivos correspondientes a las organizaciones reunidas.

Cabe resaltar que, las comunidades indígenas poseen una larga gestión en ámbitos tanto cotidianos como extraordinarios, debido a que tienen resguardos y cabildos legalmente estructurados como una forma de mostrar su organización, en el municipio del Cauca muchos indígenas se movilizan constantemente, por medio de reuniones en comités, trabajan en mingas, participan en espacios gubernamentales, en pro de proyectos enfocados para el bien de la comunidad, debido a su constante participación en los diferentes ámbitos en los que se mueven, han logrado tener reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional por ser una de las más importantes organizaciones de América Latina.

De modo que, pasaron de ser una asociación gremial a ser una asociación con máxima autoridad en el departamento del Cauca, “por ejemplo, conmemoró treinta años de existencia mediante la realización de su XI Congreso, entre el 26 y el 30 de marzo de 2001 en el Resguardo de La María-Piendamó. Son más de tres décadas durante las cuales ha pasado por varias etapas, en la última de las cuales ha agregado la Autonomía a sus tres principios originales, los de Unidad, Tierra y Cultura” (Hernández, 2002, p 31-32).

⁵ La Guardia Indígena de los pueblos indígenas del Cauca, es un colectivo compuesto por niños, mujeres y adultos. Nuestro proceso de resistencia y pervivencia en nuestro territorio es el de la defensa de la vida y de la autonomía de los pueblos indígenas, enmarcados en el Plan de Vida y en respuesta a todos los factores de violencia que atentan contra el bienestar y la armonía de los niños, los jóvenes, los adultos y mayores. se concibe como organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. No es una estructura policial, sino un mecanismo humanitario y de resistencia civil.

⁶ A las modalidades de “pescas milagrosas” y de secuestros individuales en zonas rurales y urbanas, se sumaron los secuestros masivos de policías, militares y civiles en el marco de las incursiones guerrilleras a cabeceras municipales y centros poblados. Se trata de interceptaciones “a una persona o un grupo de personas en una vía sin hacer previa inteligencia” (CNMH, 2013, página 35); estas acciones terminaron en muchas ocasiones con el secuestro de los retenidos y el cobro de altas sumas de dinero a cambio de su libertad.

Por otra parte, durante el periodo de gobierno de Floro Tunubalá (2001 - 2003), continuando con los parámetros establecidos por el movimiento indígena de fomentar la resistencia pacífica para hacerle frente al conflicto armado, promueve los “Laboratorios de Paz” táctica utilizada con la que buscaban dar una solución al conflicto por medio de la participación pacífica de la sociedad civil, a estas acciones parecen estar ligados con el repliegue de la protesta negra, por lo que al finalizar el periodo de gobierno de Tunubalá, la protesta se activa nuevamente. En el año 2003 hubo diez acciones colectivas, las cuales se duplicaron para el año 2004, se mantiene en el año 2005 y para el 2006 se tienen un total de veintidos acciones, motivadas por el acceso a la tierra, por la protección de su territorio, incluyendo la no violación de sus derechos humanos; además de velar porque sus salarios sean acordes a los contextos laborales.

La resistencia civil ha tenido un gran revuelo, un acto que le dio la vuelta al mundo, los habitantes de Caldon, Bolívar y Puracé, agotados con tantas tomas y ver los daños que causaban con cada una, decidieron llenarse de valor y hacerle frente a la situación, saliendo a las calles con tambores, arengas, pañuelos blancos y canciones para impedir que la guerrilla se tomara sus territorios de nuevo. Cabe resaltar que, los indígenas han logrado la liberación de un suizo en el departamento del Cauca, además evitaron que detuvieran a 20 personas en un retén montado por las FARC-EP, en la María – Piendamó, donde salieron con piedras y palos en el año 2003.

2.2. Rasgos Organizativos de la población Indígena.

En años posteriores a los diferentes movimientos bipartidistas que existieron en Colombia, el departamento del Cauca se convirtió en un territorio estratégico para las diferentes fuentes de violencia que durante años se fueron generando en el país. En zonas como el Caquetá y Cauca el auge de la Coca y las influencias de los movimientos subversivos como las FARC-EP, generaron que todas las producciones agrícolas de dichos departamentos se acabarían. Es así como Delgado (2004) en el Red Voltaire afirma lo siguiente:

Ante la fuerza creciente que han adquirido los grupos sociales levantados en armas, que, además, para financiarse, cobran un impuesto a los dueños de las plantaciones en sus áreas de control, los EE.UU. recela la pérdida de los espacios cedidos por la oligarquía colombiana a favor de sus transnacionales en el saqueo de los recursos naturales (p.1).

Por lo anterior, Estados Unidos no estaba tan alejado con su afirmación, de hecho, para poder brindar una mayor seguridad a los diferentes movimientos indígenas, se crearon zonas de protección y conservación del medio ambiente las cuales por años se convirtieron en lugares para la siembra y fabricación de droga.

En el caso particular del Cauca dichas zonas están actualmente ordenadas de la siguiente manera: aproximadamente 300.000 hectáreas de los territorios indígenas del Cauca tienen un carácter netamente conservacionista. De las cuales, 46.000 hectáreas están traslapadas con parques naturales nacionales y casi 6.000 hectáreas corresponden a sus zonas de amortiguación. Unas 83.000 hectáreas corresponden a páramos, sitios sagrados y zonas de importancia vital para la conservación del agua y la biodiversidad; el resto a zonas de vocación forestal protectora. (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2013, p. 3).

Desde este punto de vista se puede analizar que las zonas influenciadas por los movimientos subversivos, eran amplias y sus actividades delictivas se expandieron en gran parte del departamento impactando a los pueblos indígenas que por mucho tiempo se veían afectados, no solo por falta de garantías para la real conservación de su entorno, sino por los constantes ataques que sufrían los líderes indígenas que no se sometieran a los ideales del movimiento y fueran en contravía a los ideales guerrilleros.

En el año 2016 se intentaron firmar acuerdos con las FARC-EP para hacer la Paz con el Gobierno, esto no quiere decir que todo sea favorable para los grupos indígenas, en el Caso de Caloto aún la influencia de las incidencias de las FARC-EP es muy marcada, y más aún cuando no se realiza la completa reparación de las tierras propias y protegidas por decretos como el 982 de 1999, el cual expresa claramente las zonas de protección. La restitución de tierras y la afectación de víctimas es aún un tema muy marcado en la mesa de negociaciones con el gobierno y es así como el propio Consejo Regional Indígena del Cauca (2013) ha establecido lo siguiente:

Por reparación a las víctimas producto de los desalojos violentos por parte del gobierno en las movilizaciones a las que la comunidad indígena ha tenido que recurrir para la reivindicación de sus derechos. Los 11 acuerdos suscritos fueron antecedidos por movilizaciones de las comunidades, como única alternativa ante la negligencia del gobierno y su decisión política de no desarrollar los derechos de los pueblos indígenas estipulados en la constitución y las leyes y de no cumplir con los acuerdos suscritos. En estas movilizaciones se han sacrificado vidas, lesionado gravemente a comuneros y

comuneras indígenas por parte de la fuerza pública, en su efecto hay viudas, huérfanos, minusválidos y desplazados que, en justicia, se les debe reparar y restituir tierras, principal objetivo de sus luchas (p. 4).

De esta forma, en el año 2009 los movimientos indígenas deben recurrir a las vías de hecho que le permitieran hacer valer sus derechos como sujetos pertenecientes a la dinámica social del país, al igual como población protegida e indiferente a las problemáticas propias del mismo. “En noviembre 21 de 2009, todos enmarcados en el Decreto 982 de 1999 que declara la emergencia social, económica y cultural para los pueblos indígenas del Cauca y que sigue vigente sin que hasta la fecha se haya concretado a satisfacción” (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2013, p. 3)

Del mismo modo, se ha logrado evidenciar que a lo largo del presente análisis las vías de hecho siempre se han constituido como el único mecanismo que poseen los pueblos indígenas para hacer valer sus derechos, y si se hace un análisis más profundo tienen razón, dado que la Constitución Política de 1991 los avala como pueblos indígenas. Por medio de esto, abordar el tema de la presente investigación es pertinente, dado que la mayoría de los casos que han sido condenados con una reparación integral donde se ve inmersa la reparación no pecuniaria, derivada del conflicto interno por el que atravesó el país.

En este contexto, la Constitución Política de 1991 consolida al país como una nación multiétnica y pluricultural, donde se reconoció formalmente la herencia cultural de los pueblos indígenas; en la nueva constitución se establecen los pueblos indígenas como dueños colectivos de extensiones de tierras ancestrales y se hace el reconocimiento de sus territorios.

2.2.1. Derecho a la reparación.

Terminada la segunda guerra mundial en el año de 1945, se descubrieron los denominados geckos o centros de concentración nazi, en donde se había degradado de tal modo la condición humana que asesinaron a más de 6'000.000 de personas, por una ideología de superioridad de la raza alemana sobre la judía. Gran parte de los líderes mundiales, en particular en el continente europeo en donde se llevó a cabo la segunda guerra mundial, principalmente, se plantearon que los nazis habían cometido crímenes contra la humanidad y

crearon Los Juicios de Núremberg para juzgar a los altos dirigentes del nacional socialismo.

Posteriormente, se creó en el año de 1945 la Organización de Naciones Unidas (ONU), que tiene como objetivo principal promover la paz mundial y que a raíz de lo sucedido en los centros de concentración nazi, abrió el debate sobre la politización a nivel internacional de unos derechos que todos los seres humanos tienen desde que nacen y que son universales, dando como resultado en el año 1948, la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una defensa de la dignidad humana.

A su vez se adiciona a esta declaración El Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, que fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado el 19 de diciembre de 1966 entró en vigor el 3 de enero de 1976. En el mismo año en el que se promulgó la Declaración Universal de los derechos humanos, también se adoptó por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) a nivel regional la Declaración Americana de los Derechos y Deberes de la persona, que fue aprobada por los Estados Miembros de la OEA en Bogotá, Colombia, en mayo de 1948, lo anterior fue extraído de la Corte Internacional.

Además, en noviembre de 1969 los delegados de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos redactaron la Convención Americana sobre Derechos Humanos con el propósito de que tuviera efecto vinculante y generara deberes por parte de los Estados que la ratificarán, entró en vigor el 18 de julio de 1978. En esta convención se creó dos órganos competentes para conocer de las violaciones a los derechos humanos: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En los convenios y tratados internacionales sobre Derechos humanos, se consigna el carácter obligatorio del deber de reparación de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, fundamentado en un principio general del derecho, el cual es que:

El responsable de un daño debe repararlo o compensarlo. Así, toda violación de un derecho humano implica la obligación de repararlo y como correlato otorga a la víctima o de sus derechos habientes el derecho a obtener reparación. De esta manera, los Estados como sujetos del orden jurídico internacional deben asumir tal obligación (Institución Nacional de Derechos Humanos, 2012.p.2).

El derecho a la reparación que se consigna en estos instrumentos internacionales, tiene una doble dimensión, una sustantiva que consiste en la reparación del daño sufrido a través de la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición y otra de carácter procesal como el medio que permite una justa reparación.

Estas obligaciones que surgen del derecho de reparación, están contenidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art.8), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 2), Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 63.1), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (art.6), la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (art. 14), la Convención sobre los Derechos del Niño (art.39), la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (art. 9), Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (art. 24).

El derecho internacional humanitario también recoge la obligación de indemnizar (Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra – art. 91) y el derecho penal internacional lo hace mediante de los mecanismos previstos en los artículos 68 y 75 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, entre otros.

Actualmente, en el ámbito regional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos impone en su art. 1 a los Estados la obligación de respetar los derechos reconocidos en ella. En el artículo 63.1 de la Convención, también establece la obligación de los Estados de reparar las violaciones cometidas. Todo Estado que cometa un acto internacionalmente ilícito será internacionalmente responsable por ese acto.

Así pues, el Estado obligado no puede invocar disposiciones de derecho interno para modificar o incumplir la obligación de reparar. La reparación integral de las víctimas de violaciones de derechos humanos, comprende medidas de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción, así como medidas dirigidas a evitar la repetición de las violaciones.

En todo caso, las medidas adoptadas deben permitir a las víctimas obtener una reparación integral y proporcional al daño causado, ya que les da acceso a recursos rápidos y efectivos, lo que conlleva a diseñar políticas y mecanismos que le permitan a la víctima ser el actor central. En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el acápite de la reparación que debe ofrecer un Estado, no se centra en una remuneración pecuniaria, sino que también se repara a la víctima de manera simbólica, integrando las medidas

mencionadas anteriormente.

La indemnización tiene un componente material constituido por el daño emergente y el lucro cesante y otro inmaterial que comprende los daños que no son susceptibles de medición pecuniaria; tales como, los sufrimientos y aflicciones causados a las víctimas directas y a sus familiares. Las medidas de reparación no pecuniarias son las siguientes:

La rehabilitación debe incluir atención médica y psicológica además de prestar servicios jurídicos y sociales. La satisfacción incluye diversos tipos de medidas, unas orientadas a terminar con las violaciones hasta llegar a la verdad, actos donde se hagan capacitaciones de derechos humanos, se presenten disculpas públicas, se note el reconocimiento de responsabilidad, las sanciones administrativas y judiciales.

Las garantías de no repetición se basan en la elaboración de mecanismos que salvaguarden los hechos para impedir la repetición de reformas institucionales, el amparo de defensores y defensoras de derechos humanos.

Desde el año 2005, el Consejo de Estado integró a su jurisprudencia las medidas de reparación integral no pecuniarias en sus sentencias, tomando las mismas medidas adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos humanos. De esta forma, en los casos en los que se condena al Estado Colombiano en sus diferentes modalidades, no sólo tiene el deber de indemnizar a sus víctimas de manera pecuniaria tomándose el daño emergente y lucro cesante, si no también aquellas medidas que no son pecuniarias, pero que hacen que la reparación sea realmente integral.

2.3. Acciones de Resistencia y Organizaciones Indígenas del Municipio de Caldon.

Colombia al igual que muchos países en el mundo, es un país multicultural, esto quiere decir que en su división político administrativa se encuentran todo tipo de culturas, razas y etnias que aportan gran variedad de puntos de vista sobre la supervivencia, mecanismos para resistir y convivir. Los grupos étnicos como los indígenas, hacen parte de la visión histórica del país, también son ellos los que han sufrido los cambios desde la colonia, sus aportes históricos, culturales y sociales les han permitido establecerse como poblaciones que han influenciado en la dinámica del país.

Aunque la ubicación de los indígenas es muy reducida por encontrarse en zonas rurales

y selváticas, por muchos años fueron señalados de apoyar a las guerrillas y fuerzas revolucionarias por voluntad propia, sin ningún tipo de sometimiento. Al pasar los años y después del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, dichas versiones fueron desestimadas. Posteriormente, las constantes manifestaciones realizadas por dichos grupos haciendo uso de las vías de hecho para reclamar; por un lado, que la cultura y sociedad les fuera reconocida como parte del territorio, de igual manera la restitución de sus derechos y el respeto a su pueblo, dejando claro que sus ideales son diferentes (Anders, Y Roland, 2013). Según la Organización de las Naciones Unidas (2014) en estudios realizados sobre el Cauca y su importancia para la construcción de paz en el país, afirma lo siguiente:

Es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia por la convivencia e interacción de comunidades y pueblos étnicamente diferenciados. Esta realidad está acompañada de una geografía humana con territorios relativamente homogéneos que les dan sustento a identidades culturales de pueblos y a realidades históricas y políticas, así como a conflictos sociales interétnicos y ambientales. (p.9).

Es precisamente esta dinámica la que ha provocado que en este departamento se lleven a cabo todo tipo de conflictos, pero del mismo modo se diseñen estrategias de resistencia que permitan confrontar dichos hechos de violencia y vulnerabilidad a los derechos humanos. Los diferentes hechos de violencia ejercidos contra los pueblos en Colombia, por culpa de las ideas erróneas de creencia y superioridad racial, han generado igualmente hechos de discriminación por los colores de la piel, la codicia, el deseo de enriquecimiento rápido, los frecuentes proyectos políticos armados, derivados del autoritarismo y los modelos económicos excluyentes. (Anders y Roland, 2013).

Los pueblos indígenas del Cauca, han tenido que implementar diferentes estrategias a causa del conflicto, se promueve la organización social y política como mecanismos para proteger el territorio, en este sentido se constituye el CRIC en el año 1971, organización con la que han logrado grandes avances en el derecho propio desde la cultura y la autonomía para la protección del territorio, educación y salud propia. Cabe resaltar que de esta organización se despliegan organizaciones cabildales para liderar en algunos municipios del Cauca, ya sea por medio del dialogo, las negociaciones con entes gubernamentales sobre diversos aspectos o por medio de las vías de hecho como los son las marchas, mingas y cierre de carreteras.

En el municipio de Caldono encontramos tanto organizaciones indígenas como campesinas, juntas se han fortalecido y protegido los derechos humanos haciendo uso de su autonomía, en este contexto, ubicamos la experiencia de la resistencia civil de los pueblos indígenas al igual que la transformación de dicha visión en los últimos años de los mecanismos de resistencia en los indígenas de Caldono Cauca. Según las Naciones Unidas (2014):

El departamento del Cauca tiene una importancia estratégica para la paz, tanto en el proceso hacia la terminación definitiva del conflicto como en la puesta en marcha de los pactos y compromisos, en la transición, construcción y consolidación de una sociedad en paz. (p.9)

Cabe mencionar que, la resistencia indígena del Departamento del Cauca es histórica, compleja, fuerte y exitosa⁷. Constituye una experiencia de construcción de paz desde la base y mediante mecanismos de presión no violentos, con características propias, por ello debemos conocer sus antecedentes históricos, culturales, cosmovisión y los procesos organizativos. Desde el año 1997 recorre las FARC-EP el municipio de Caldono por su localización estratégica ha sido afectado por el conflicto, razón por la cual la guardia indígena apoya la resistencia civil, junto con las autoridades tradicionales para hacerle frente a la situación que se vivía en el municipio.

En contextos sociales impactados por la alta intensidad del conflicto y violencia, las comunidades afros, campesinas e indígenas en Colombia le han otorgado diferentes significados propios a la resistencia civil respondiendo a las necesidades de los diferentes contextos y la forma de violencia que ellos presenten, por ello, la resistencia civil posee una dimensión política; surge por ese espacio legítimo que existe entre el Estado, Gobierno, los diferentes entes de control y las comunidades o ciudadanos que se ven afectados por hechos de contexto. Se debe agregar que la resistencia civil es consecuencia de la mala interpretación de los conceptos de legalidad y legitimidad.

Es necesario recalcar que aunque se entienda como un poder fundado legalmente, las

⁷ Hernández, Esperanza 2006.

políticas de gobernanza, todavía provocan unos juicios entre la legalidad y legitimidad, que fundamentan la resistencia civil, caracterizada por ser el resultado de un proceso organizativo, el cual ya había sido planeado con antelación, siendo una acción colectiva en la que todos están de acuerdo para hacerle frente al conflicto por el cual estaba atravesando el país, pues su iniciativa nace en un ente social y no gubernamental, por lo que se fortalece una identidad colectiva en la que prevalece un tejido ideológico donde se encuentran las demandas y la permanencia de las comunidades indígenas, alrededor de unos intereses particulares.

Cabe señalar que aunque hayan movimientos con tipologías organizativas políticas muy marcadas, tanto a nivel regional como nacional que se han fortalecido desde los años 70's en el primer Congreso Regional Indígena del Cauca (CRIC) y de otras organizaciones a través de los años como Asociación Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), donde el leguaje, la soberanía, el territorio, su identidad, son los elementos que les han posibilitado la consolidación de formas de comportamientos con los cuales se han podido fortalecer políticamente, como lo afirma Bonfill Batalla:

Por una parte, se acentúa la identidad étnica local, en cuyo marco se ubican principalmente las reivindicaciones inmediatas de los pueblos indios (la lucha en defensa y por la recuperación del territorio, contra la discriminación y la violencia, en demanda de servicios generales de los que se hallan marginados, contra los caciques intermediarios, etc.); al mismo tiempo, se desarrolla la identidad india genérica con un proyecto político en el que caben reivindicaciones de orden más general (el reconocimiento de pueblos indios como unidades políticas legítimas en la organización de los estados nacionales, la afirmación del pluralismo cultural; la educación bilingüe y bicultural, etc.) y que sirve de marco, también, para estimular y articular la solidaridad ante las luchas étnicas locales de cada pueblo (p. 81).

Las comunidades indígenas desde el año 1991 hasta el 2002 han realizado una serie de acciones colectivas en el departamento del Cauca, ejecutando 44 acciones equivalentes al 5.6 % del total de las acciones en el año 2002. Desde 1996 hasta el año 2002 es el periodo donde se realizaron con más frecuencia protestas, las cuales se han incrementado de 5 a 6

movilizaciones por año, estas se hacen de forma pacífica, realizando bloqueos de vías, debido al incumplimiento de acuerdos pactados con el gobierno ya que el conflicto armado azota a muchas de sus comunidades.

En el año 2006, se presentó un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército en la vereda las Filipinas de Caldone, como resultado del conflicto queda un integrante de la guerrilla muerto y otros 6 son capturados, se especula que se iban a tomar la carretera panamericana para montar un retén del tipo “pesca milagrosa” para secuestrar, robar carros o vehículos con alimentos, a finales del mes de abril del año 2006 se presenta un nuevo hostigamiento por parte de la guerrilla en la cabecera municipal del cual quedo un policía herido.

La resistencia civil se llevó a cabo el 12 noviembre de 2001, la población caldoneña logro evitar que las FARC-EP se tomara una vez más este municipio del norte del Cauca, puesto que las tomas eran demasiado recurrentes tanto en las zonas rurales como en la cabecera municipal. Los daños materiales fueron considerables; además de las afectaciones psicológicas por la pérdida de sus seres queridos, muchas de las familias se vieron obligadas a salir del municipio por el miedo y fueron pocas las familias que resistieron toda esta oleada de violencia, cabe resaltar que muchas familias regresaron pero la gran mayoría decidió no volver; el relato de las acciones civiles realizadas en la resistencia fueron descritas por las voces de los líderes sociales que formaron parte de estos sucesos y que se retomaran en el tercer capítulo.

Los hostigamientos los realizaban con tatucos y otros eran más fuertes; narra un líder indígena de la población que el 20 de mayo de 2010 un carro bomba retumbo todo el pueblo, ese día el hostigamiento empezó antes desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, aunque el combate no dejo muertos la zozobra era cada vez más grande, por lo que Gualó (vereda aledaña a Caldone) se convirtió en un sitio de refugio temporal. En los años 2012 y 2013 los combates eran esporádicos ya no se sabía ni la hora o la fecha, aunque por lo general se tomaban el pueblo o veredas en horas de la noche.

Durante esta época hubo muy pocas ayudas para el municipio, los pobladores casi no recibieron ayudas de entes gubernamentales, en ese sentido las ONG's apoyaron más a la población. En el año 2015 se consolido la Cooperativa Multiactiva Renacer de Caldone (COMUREN), donde se centraron en gestionar proyectos encaminados a lo social, además trabaja de la mano con la Asociación indígena en aspectos netamente económicos; las ayudas de las ONG's resulta un proyecto para la comunidad, puesto que se le daban a una parte de las

víctimas de la población pollos de engorde y gallinas ponedoras, también recibían capacitaciones de entidades como el SENA, ONG's y la personería municipal (Entrevista anónima, comunicación personal, 28 julio 2020)⁸.

Desde hace dos años se vivenció un proyecto muy completo de las ONG's en todo lo que tiene que ver con el proceso que se le da al café, siendo este un producto que se da en la región, a este proyecto pertenecen 36 personas en la asociación y cooperativa del municipio, aunque la mayoría de proyectos fueron sociales y enfocados en la comercialización de los productos en el pueblo, cabe resaltar que muchos de los pobladores de esa época no volvieron al pueblo por el miedo y con el proceso de paz algunos regresaron, arreglaron sus casas y se evidencia que el cambio fue muy notorio aunque sigue el temor de saber que se están organizando de nuevo (Entrevista anónima, comunicación personal, 28 julio 2020).

En el proceso de paz, los logros propuestos y la experiencia recolectada con los pueblos indígenas del Cauca, mostraron importantes rasgos sobre los requerimientos para construir paz y una democracia participativa que incluya sus aportes y modelos de vida esperanzadores y humanos.

2.3.1. Causas generadoras de las experiencias de resistencia indígena del Cauca.

En Colombia, las causas de la violencia dependen de numerosos factores, uno de esos factores es la exclusión de sectores de la población ante imposibilidad de acceder a derechos fundamentales tales como educación, salud, vivienda, justicia y a la tierra; así mismo, estos factores han sido motor de exclusión ante el ejercicio democrático, así la violencia bipartidista tiene una relación histórica marcada por un ejercicio de poder político y económico de las élites y soportado en el dominio de los dos grandes partidos políticos en el país. Una relación que implicó la exclusión de procesos políticos alternativos. La violencia bipartidista vivida en Colombia dejó sus consecuencias en las comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas del Cauca. Ella se evidencio con la división y los enfrentamientos violentos que ha causado al interior de las comunidades étnicas y campesinas. Al mismo tiempo, se han generado escenarios de construcción de paz y procesos organizativos desde las comunidades.

⁸ Para proteger su identidad el autor de esta entrevista decide no revelar su identidad.

En el debate de las causas, dichas resistencias surgen con la invasión española en el siglo XVI. Encontrando su origen en diferentes modalidades de violencia y opresiones, la resistencia histórica de los pueblos indígenas que se asientan en la zona, al igual que los diferentes pueblos indígenas explotados en los siguientes años de evolución. Respecto a la violencia directa, durante la invasión española, los indígenas fueron exterminados y sometidos por fuerza a la esclavitud, marcados como si fueran ganado en condiciones precarias de violencia ejercida contra estos pueblos por diversos autores sociales. Desde este punto de vista, la resistencia no violenta con el pasar de los años se ha convertido en una forma de expresión hacia los diferentes movimientos, generados por el desconocimiento a los derechos, tal como se logró evidenciar en el colonialismo, racismo y las diferentes guerras violentas con los indígenas. Desde este punto de vista el autor, Villarraga (2009) afirma lo siguiente:

La resistencia civil no violenta ha sido un método de lucha histórico que se ha expresado en movimientos contra la opresión, el desconocimiento de derechos, el colonialismo, el racismo y las guerras. Al respecto existen experiencias mundiales como la de Thoreau que en resistencia a la guerra formuló su tesis de “la resistencia civil” que tiene decisivo influjo desde mediados del siglo XIII. (p.2)

En este orden de ideas, las resistencias se relacionan con movimientos pacíficos afroamericanos que tienen una amplia influencia en Colombia, como los movimientos de lucha por el derecho a la protesta, las organizaciones de base y la desobediencia civil en lugar del activismo violento-pacífico como Martin Luther King, en que dicha resistencia pacífica fue capaz de defender sus ideales como población e hicieron valer sus derechos ante la opresión que sufren los pueblos africanos en la época. Los movimientos africanos más recientes liderados por Gandhi, crearon diferentes movimientos conocidos como la resistencia no violenta. Así afirma Villarraga (2009):

Las experiencias históricas gandhianas en Sudáfrica y la India, las formas de resistencia moral de los cuáqueros y otros grupos religiosos minoritarios, junto con las formas de resistencia ciudadana (...) conformaron un perfil peculiar de persuasión, resistencia y presión que se dio en llamar no-violencia. (p. 3).

Es preciso señalar que las resistencias nombradas fueron el impulso y motivación según se puede evidenciar en las entrevistas, de la creación de los diferentes movimientos pacíficos e

indígenas de los pueblos colombianos. Lo anterior, lo fundamenta Villarraga (2009) quién afirma que “Los pueblos indígenas colombianos se encuentran tanto experiencias históricas de resistencia armada como pacífica frente a las guerras de invasión sufridas durante la conquista y la colonia y las formas de agresión, exclusión y desconocimientos de derechos” (p.4).

De esta forma nace un poder pacifista transformador que consigue que el Estado y las guerrillas se reúnan a diferentes acuerdos en la época de los 90, fortaleciendo propósitos de paz en el país y contribuyendo a disminuir la guerra en su territorio. Del mismo modo, la autora Hernández (2009) menciona que:

Las resistencias para la paz de Colombia evidencian valores y posturas de culturas milenarias, capacidades insospechadas para construir paz desde la no-violencia, procesos y acciones colectivas identificadas por sus protagonistas como “fuerza vital” y “ejercicio de autonomía, autodeterminación o neutralidad activa”, mecanismos pacíficos de defensa y de propuesta, y esencialmente poderes pacifistas transformadores, paces imperfectas, y realidades esperanzadoras para este país.(p.118).

Cabe resaltar que en los pueblos Indígenas del Cauca se encuentran variedad de experiencias bastante marcadas sobre la resistencia armada y resistencia pacífica, desde los tiempos de la conquista y la colonia gracias a la expresión cultural y social de sus pueblos e igualmente las diferentes formas de agresión, exclusión y desconocimiento de derechos en la época de la conquista y tiempos más avanzados.

Los pueblos indígenas se organizan por influencias de Quintín Lame un líder social que en su época los represento y defendió, quién se opuso a toda clase de resistencia y terrajaría para defender los cabildos y resguardos en el Cauca. Los pueblos indígenas se organizaron y eligieron a Quintín Lame como representante y defensor. Según Benavides (2009) “El movimiento, conocido como La Quintinada, opuso resistencia al sistema de terrajaría y defendió el resguardo y los cabildos, que fueron atacados por las élites blancas del Cauca. (p.23).

En segunda instancia el Quintín Lame al evidenciar todo este tipo de atropellos e injusticias cometidas contra los Indígenas del Cauca, aprendió a usar el mismo mecanismo de opresión legal a su favor, usando la constitución política como una forma de defensa ante las autoridades de la República. El uso que Lame hacía del derecho fue criticado por la mayoría de sus partidarios, pensaban que esta alternativa desmovilizaría su movimiento y que en todo caso

iba a legitimizar la legislación republicana.

De manera que los pueblos del Cauca, usan y defienden sus títulos coloniales como parte de sus tradiciones de resistencia histórica, se reafirma que dichos resguardos nunca tuvieron intenciones de iniciar luchas violentas contra el gobierno tal como se evidencia en la cita de Espinosa (2007):

En el caso del pueblo Nasa, sus miembros usan y defienden los títulos coloniales como parte de una tradición de resistencia e interpretación histórica que también es parte de una conciencia de lucha política que combate tanto contra el Estado colonial como contra el Estado republicano. (p. 418)

De este modo, es como Quintín Lame cansado comienza a reunir un grupo de 80 Indígenas dispuestos a combatir a los terratenientes blancos, constituyendo de esta forma las primeras guerrillas indígenas de Colombia. En vista de que el Gobierno de la época consideraba a los indígenas como incapaces de gobernarse a sí mismos, sin capacidad de controlar el dinero y con ello sus tierras. Como lo afirma la cita de Benavides (2009):

La rebelión ahondó la conciencia indígena y el grupo decidió continuar con la lucha. Según el ministro de Gobernación, los pueblos indígenas carecían de la capacidad para gobernarse a sí mismos, estaban desprovistos de iniciativa y de capital y no tenían objetivos para sus tierras y, por ello, era necesario el control y el gobierno blancos. (p.25)

De lo anterior resulta una motivación en los indígenas para demostrar su poder como pueblo y la capacidad de gobernarse a sí mismos, usando la violencia como mecanismo para lograr dicho fin. Seguidamente, según Uribe (2007) afirma que:

La historia del movimiento indígena no puede entenderse si no se conocen la historia de las movilizaciones populares del siglo XX y los intentos del Gobierno de controlarlos movimientos sociales mediante la creación de sindicatos gubernamentales y organizaciones sociales que, teóricamente, debían estar al servicio del Estado. (p.8).

De manera que los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en Colombia, convergen en la falta al derecho de la consulta, en el caso de los pueblos indígenas en el Cauca son incluidos muy poco en las decisiones que afronta el gobierno. En consecuencia, los pueblos

indígenas no solo han sido atacados por los diferentes movimientos armados de los que ha sido víctima Colombia; sino también, por el mismo gobierno que a través de estrategias constitucionales y políticas los ha dejado de lado.

Los indígenas al igual que cualquier persona en Colombia tienen derecho a la autonomía política, social, cultural y económica. Las organizaciones indígenas han solicitado por mucho tiempo control autónomo de los diferentes cambios culturales que se llevan a cabo en sus territorios, en pocas palabras reclaman que en sus pueblos se respeten los derechos indígenas. En otro sentido Benavides (2009) afirma:

Una de las estrategias de resistencia más interesantes es la de la Guardia Indígena. Si los años ochenta estuvieron marcados por el predominio de las acciones armadas, los noventa y los dos mil lo estuvieron por la convicción de que la resistencia armada podía afectar negativamente a la unidad del movimiento indígena. (p.38).

Dicho lo anterior, la guardia indígena es un grupo no armado que se encarga de defender los derechos de los pueblos indígenas por medio de los diferentes medios pacíficos. Desde este punto de vista, la guardia indígena se concibe como una herramienta de resistencia, unidad e independencia teniendo como fin defender los diferentes territorios indígenas y su plan de vida. Este es considerado un mecanismo de resistencia humanitaria, sus miembros son dirigidos por la asamblea indígena y se encuentran protegidos por dicho mecanismo que les otorga poderes constitucionales.

Desde entonces, la resistencia indígena pasa a ser una actividad muy bien estructurada y organizada, que se instaura a partir de bases sociales con las que buscan proteger los planes de vida de los indígenas. De esta manera la resistencia no permite en ningún momento el uso de la violencia; no obstante, no significa que tengan que excluir la violencia por completo, dado que es admitida en circunstancias en las que se ven expuestos a ataques contra su vida o las organizaciones. Es importante resaltar, que las acciones violentas no representan para ellos un mecanismo de respuesta ante los grupos armados, por el contrario, prevalece la resistencia política y el diálogo como sus mejores armas.

Finalmente, las diferentes resistencias indígenas no permiten el uso de la violencia para defender sus ideales al igual que otros grupos subversivos, como las desmovilizadas FARC-EP, pero igualmente no significa que dicho pensamiento este excluido de su forma de defensa,

solamente es usado cuando la circunstancias son extremas y en respuesta a los diferentes ataques violentos contra sus organizaciones.

2.4. Percepción Indígena

La Constitución Política de 1991 es un mecanismo importante, un nuevo pacto político que permitió el paso a una serie de transformaciones para poner fin a la violencia y a la crisis institucional y democrática de años anteriores.

Este cambio Constitucional, reconoce que la inequidad es un concepto impropio debido a la multiculturalidad existente en el país, y que el trato que deben llevar las culturas nativas del país debe ser contrario como se pensó en ese momento. Según Sarmiento (2009):

La Constitución Política de 1991 es un cambio importante para Colombia, debido a que refleja un nuevo panorama político, cultural y social en el que su población ve este cambio como una nueva oportunidad de sociedad y cultura. Apareció así de forma clara la exigibilidad indígena de los derechos colectivos al territorio, cultura, gobierno propio, justicia propia, autonomía y reconocimiento de tratamiento diferencial, alentadas luego por las disposiciones y condiciones favorables generadas por la Constitución Política de 1991. (p.11).

Las autoridades tradicionales indígenas, como los cabildos y asociaciones son reconocidas como entidades públicas de una especial naturaleza. Son autoridades tradicionales, que por mandato constitucional tienen el poder de ejercer funciones administrativas y gubernamentales. La Constitución declara que cada pueblo indígena tiene el derecho a conformar su propia estructura gubernamental.

Seguidamente, la constitución estableció a los indígenas la posibilidad de crear Entidades Territoriales Indígenas, como mecanismo especial para impulsar la participación ciudadana con el propósito de llevar en práctica un nuevo orden político nacional y regional, con el fin de construir la autonomía de las entidades territoriales, para unificarlas como ciudadanos pertenecientes a la dinámica nacional, con la posibilidad de acceder a todos los derechos, servicios y beneficios.

Las entidades territoriales en una forma jurídica, se constituyen como una forma de conservar a los pueblos indígenas, preservándolos como cultura y sociedad colombiana. De

hecho, la Constitución colombiana de 1991 consagra la jurisdicción especial indígena. El artículo 246 dispone que “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales”. (Castro, 2004. p.90).

En cuanto a la actual Constitución Política los pueblos indígenas son reconocidos como sujetos de derechos, los cuales están en capacidad de adquirir por su cuenta responsabilidades legales según la ley, siempre y cuando se respeten sus ideologías y formas de castigo propias de su cultura. Según los comentarios de los personajes entrevistados, hace algunos años la unidad militar en esta zona del país realizó el asesinato de una Líder Indígena dentro del Cabildo y la Entidad Territorial, y como forma de restitución de Derechos. En estecaso, muy sonado, la orden de que el coronel sea sometido bajo sus reglas y leyes; el gobierno nunca accedió por bienestar del uniformado, la decisión de tan polémico caso, fue salvaguardar la vida del uniformado sometiéndolo a un caso y posteriormente la cárcel. No por el hecho del asesinato, sino porque la ley castiga severamente cualquier tipo de agresión en contra de un miembro indígena.

Ahora bien, en la Constitución Política de 1991, les dio la posibilidad a los indígenas de ocupar cargos públicos de elección nacional, lo que conlleva a qué en la historia de Colombia, congresistas indígenas se inscribieran en el año 2003 para concursar como Representantes a la Cámara en el Congreso de la república. Un inciso de la ley 492, les dio la posibilidad a los grupos étnicos el poder elaborar y adoptar planes de desarrollo y ordenamiento territorial, acordes a sus costumbres y necesidades.

En este contexto de análisis, se puede afirmar que a los pueblos indígenas se les reconoce su autonomía y a ejercer el derecho a organizarse y crear entidades territoriales capaces de asumir responsabilidades de acuerdo a sus costumbres y creencias, como se ha logrado evidenciar alrededor de toda esta discusión los pueblos indígenas desde su historia, se agrupan y usan estrategias no violentas para defender a su comunidad

Así mismo, hay que reconocer que la presencia de grupos armados ilegales en el departamento del Cauca, tiene un efecto positivo e histórico sobre la realidad de la violencia en los municipios. Es evidente que la riqueza (minería, ambiente y agua) y los cultivos de uso ilícito y la falta de presencia del Estado en los territorios ha sido determinante para que las comunidades indígenas, afros y campesinas sean los más afectados desde décadas pasadas por la violencia. En comunidades indígenas su lucha y resistencia por sacar del territorio los

laboratorios de cocaína y marihuana les ha costado la vida a muchos gobernadores, cabildantes y a la guardia indígena. Sus propuestas de armonía para el territorio han provocado en los grupos armados y quienes mueven el narcotráfico en los territorios constantes enfrentamientos con las organizaciones indígenas por la disputa territorial.

En este sentido, la resistencia indígena del Cauca transforma su proceso del cuidado del territorio con un significado especial, de protección y seguridad para las comunidades y organizaciones en los territorios, en otras palabras, un sistema de seguridad propio de los pueblos indígenas, reconociendo el trabajo central de la guardia indígena. Para Luis Acosta coordinador de la guardia Indígena, afirma que: “Somos Guerreros milenarios espirituales sin armas, la Guardia es un proceso colectivo que nace del corazón, nuestros espacios y territorios no pueden ser tomados, ni por la fuerza pública, ni por ningún otro actor armado”.

Finalmente, mencionar la participación de las organizaciones indígenas en los Acuerdos de la Habana, reconociendo los continuos esfuerzos de los pueblos indígenas a la construcción de la paz, una paz estable y duradera, según el Acuerdo Final, una paz construida desde los territorios, donde se respete su autonomía y libre determinación de los pueblos, el gobierno propio y el derecho a la participación, la consulta previa, la identidad cultural y el derecho de los territorios ancestrales a su riqueza y recursos desde el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales.

En este sentido, un ejemplo claro que muestra la construcción colectiva de iniciativas de paz y la protección del territorio, son las llevadas a cabo por parte del cabildo indígena de San Lorenzo de Caldon, quién ha llevado a cabo diferentes proyectos tanto para las víctimas como para su comunidad, muchos de estos procesos se han visto fortalecidos con la firma del proceso de paz, proyectos que contribuyen a fortalecer la economía propia y la seguridad alimentaria en el territorio.

3. RESISTENCIA CAMPESINA EN CALDONO CAUCA

La negación del reconocimiento político del campesinado llamado por algunos autores despolitización, entendida como la ausencia de reconocimiento político del otro actor social, orientado a negarle o desconocer su estatus político y excluirlo de la vida política. Thorup.

(2006:56), es la herencia de siglos de histórica de la vida republicana y suspensiones sociales, en el marco del modelo liberal de Estado construido durante el siglo XIX(Jaramillo, 1996: 283).

El conflicto en el que se ha trazado la historia colombiana a finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, ha implicado en diferentes componentes para la consolidación del Estado la apertura económica y procesos organizativos. En este sentido, este capítulo se centrará en estudiar de manera crítica la incidencia del conflicto frente a los procesos organizativos campesinos desde una perspectiva sociopolítica, para analizar las acciones realizadas por los grupos campesinos que conviven en Caldonó.

El campesinado ha sido un sector poblacional muy afectado por las violencias socio políticas que han atravesado el país por muchos años, debido al modelo de sociedad que instaló un orden social rural jerárquico en la propiedad de la tierra y aseguró la exclusión de comunidades indígenas y campesinas. A lo largo de la historia del país varios problemas no han cambiado para las comunidades campesinas: el acceso a la tierra, una reforma agraria que sea pertinente, la presencia del Estado a través de subsidios para el campesinado y la participación del campesinado en decisiones de políticas. La violencia y los actores del conflicto han marcado la vida de los campesinos, los constantes señalamientos de campesinos bajo el supuesto de guerrilleros o de apoyo a grupos armados y la otra por la ambición de ejercer dominio territorial en tierras campesinas.

El dominio territorial por parte de los actores armados ha sido una de las causas principales de violencia en cada uno de los territorios campesinos, asesinatos y masacres en contra de las y los líderes sociales campesinos. Kalyvas (2002: 3)⁹ habla de actores invisibles porque no son perpetradores directos, pero están motivados por intereses diversos ligados con la violencia. En este caso son: (a) terratenientes y hacendados, muchas veces exitosos al convocar a su favor el uso del aparato represivo del Estado para saldar mediante la violencia, las disputas por la tierra (LeGrand, 1988); (b) políticos regionales, no solo por los vínculos con la llamada “parapolítica” sino por casos ya muy documentados, como el de las masacres de Segovia (1988) y Macayepo (2000); (c) miembros de la policía y las fuerzas militares, que han participado en un segundo plano en muchas de las masacres, y que han sido judicializados por ello; (d) narcotraficantes, muchos de ellos vinculados de manera directa con el paramilitarismo. De las masacres perpetradas entre 1993 y 2010, cerca del 79 % sucedió durante los primeros diez años (1993-2002) e incluyeron a casi el 80 % de las víctimas. De estas, las 818 masacres ocurridas

en el periodo comprendido entre 1998-2002 se distinguieron por su barbarie y el elevado número de víctimas (4.743, que equivalen al 51,7 % de las víctimas de todo el periodo).

A partir del contexto, es importante mencionar que los grupos armados han contribuido al desplazamiento y asesinato de los campesinos, la concentración de la tierra adquirida con dineros del narcotráfico ha influido en la crisis del campesinado. El Estado colombiano ha sido incapaz de aplicar las leyes para frenar y recuperar las tierras arrebatadas mediante la violencia y el desplazamiento del campesinado. De igual manera, Absalón Machado plantea que el centro del agravio es *un problema de política y de concepción de política macro y sectorial*. Así mismo Machado considera que se requiere desmontar los factores que alimentan la concentración de la propiedad, la fragmentación antieconómica, la exclusión de los que no tienen tierra para producir; los factores institucionales, políticos y privados que sostienen y estimulan una estructura agraria desigual, excluyente, antidemocrática, que se ha constituido en una afrenta contra la pobreza y el desarrollo del campesinado en Colombia.

De modo que en el siguiente capítulo se desarrollará una radiografía del surgimiento de las organizaciones campesinas como PUCSOC (Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano) y el CIMA (Comité de Integración del Macizo Colombiano) en el departamento del Cauca, las cuales se han unido con las demás organizaciones del norte del Cauca para llevar a cabo los diferentes espacios de resistencia, se le suman las organizaciones del municipio de Caldono como lo son: ARDECAN (Asociación Gremial Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano), ASOCAL (Asociación Campesina de Caldono), ASFAVICAL (Asociación de Familias Víctimas del Conflicto Armado de Caldono) conociendo su trabajo social ante la violencia que se vive en la región.

En un primer momento se conoce la historia de las intervenciones del campesinado, los hechos que los llevaron a organizarse y la reivindicación de sus derechos sociales, seguidamente se describirá los rasgos organizativos de la población como donde están ubicados y distribuidas, las organizaciones campesinas a nivel departamental y municipal, de igual forma, se informará sobre los antecedentes de las acciones políticas que han realizado las organizaciones campesinas y sus asociaciones para salvaguardar la vida del campesinado, adentrando también en su

⁹ Citado en Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia

percepción sobre el conflicto y sus exigencias al Estado para combatir la violencia, así finalizando con una descripción del proceso formativo de cada organización en el territorio caucano.

Los movimientos campesinos que nacieron a principios del siglo XX no están alejados de la cultura de la resistencia, despierta por la percepción de la crisis política y económica lo cual genera que se formaran organizaciones para lograr generar un cambio frente al desacuerdo entre la tenencia de la tierra y el incremento de pobreza en el sector campesino.

Con la llegada de Lleras Restrepo al poder se vivenciaron políticas que llevaran a legalizar el pacto bipartidista, fue así como en 1968 el ministro de agricultura afirmó que está empeñado en asegurar, estimular y promover la organización de los campesinos para que ellos participen activamente en las decisiones del Estado, siendo este el detonante para la fundación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en 1970, Archila señala que los “usuarios no pueden asociarse para violar la ley. No pueden meterse en la aventura de invadir tierras que están bajo la explotación de legítimos propietarios”, con la consigna “la tierra pal que trabaja” la ANUC señala que un pilar fundamental dentro de su lucha es la tierra, frente a esto Fals (1975) afirma:

La autonomía del movimiento como campesinos – asalariados, pobres, y medios que luchan por una reforma agraria integral y democrática, por la reivindicación del trabajador del campo, por el mejoramiento de la condición de vida-, por diversas reivindicaciones, en busca de la unión de sectores explotados y por la liberación de nuestra patria de toda forma de dominación y coloniaje. (p.127)

Para tratar de comprender el movimiento campesino en Caldono Cauca, retomamos el concepto de movimientos populares que trabaja Norma Michi (2010), categoría amplia que aglutina sectores que son explotados económicamente y que se encuentran en situación de opresión política, exclusión y pobreza. Esta definición se acerca a la realidad de los actores que se analizan en este artículo, pero incluye también un enfoque más cercano y problematizador de las relaciones sociales. En el marco de estos movimientos, “el campesino se torna una expresión política utilizada por los mismos actores para reclamar o reivindicar derechos sociales que no les han sido otorgados por el Estado” (Tocancipá-Falla, 2005. P. 1). Partiendo de lo que propone Michi (2010), hay tres dimensiones centrales para comprender este tipo de

movimientos: el modo de vida campesino, sus acciones políticas y la territorialización. Para el caso de esta investigación abordaremos sus acciones políticas, propuestas territoriales y la lucha por su reconocimiento como sujetos de derechos que sustentan la territorialidad campesina. Si bien, Michi aborda el análisis de los movimientos sociales a partir del campo de los movimientos populares, en nuestro caso tomamos ciertos elementos que propone Tocancipá (2005) al respecto:

El movimiento social es la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad, de los modelos culturales de inversión, de conocimiento y moralidad, hacia los cuales el mismo se orienta (p.1).

Estos elementos nos permiten entender las movilizaciones campesinas por el cumplimiento de las necesidades básicas, salud, educación y vías iniciadas en los años ochenta, y su proceso de mutación-innovación hacia la exigencia de derechos políticos, territoriales, ambientales y culturales en las dos últimas décadas.

Desde esta perspectiva el campesino es un actor central en la dinámica rural que resiste en su entorno valiéndose de algunas dinámicas propias y a la vez de propuestas territoriales que en muchos casos toman como referente la ruta de exigibilidad, trazada por las comunidades campesinas y negras en términos de reconocimiento y acceso a derechos.

Las organizaciones campesinas que hacen parte del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC) y del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) han construido a nivel regional y en algunos casos locales escenarios de encuentro comunes para exigir el cumplimiento de sus derechos ante los diferentes gobiernos de turno. Esto les ha permitido construir propuestas conjuntas de inclusión y de negociación, ya sea en escenarios de interlocución auspiciados por el Estado o en escenarios de movilización.

Dichas propuestas las fundamentan en sus formas de comprender y construir la realidad social a partir de la movilización local, regional y nacional; las escuelas de formación política y la construcción de planes de vida o desarrollo que generalmente se presentan en disputa o en complemento con los espacios de poder político local y regional.

Los movimientos campesinos de Caldon y sus organizaciones han combinado dos tipos

de lucha. La primera se da a partir de la acción directa en el sentido que lo plantea Tocancipá (2005) con acciones conflictivas que tratan de transformar las relaciones de dominación social ejercidas sobre los principales recursos culturales, la producción, el conocimiento, las reglas éticas, las cuales ha asumido el movimiento social desde los años ochenta en sus diferentes luchas ante el Estado. La segunda se lleva a cabo a partir de los mecanismos de interlocución con el Estado establecidos en las mesas de negociación campesina, entendidas como instrumento para incidir en la política institucional. Con esta segunda forma de lucha no solamente se plantea una crítica directa al modelo económico, sino también una ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre Estado y sociedad civil (Sousa, 2001. p.181).

3.1. Rasgos organizativos de la población.

La población campesina en su gran mayoría es de descendencia Nasa, quienes en su territorio conservan su lengua, historia, cosmovisión, están localizados principalmente en la parte alta del municipio entre los 1.700 metros y los 3.000 metros sobre el nivel del mar (PBOT-2005). Los pueblos indígenas: están distribuidos en todo el Municipio, pero su principal ubicación se determina por su Territorio Ancestral limitado por la cuenca del Río Ovejas y por la intersección con el río Chindaco en línea recta hacia el norte hasta llegar al río Mondómo y de allí se limita con los otros municipios con población indígena como Santander de Quilichao, Jambalo y Silvia. Se encuentran en medio de la población campesina, resguardos republicanos como la Laguna – Siberia y las Mercedes, en los corregimientos de Pescador, Siberia, el Pital y Cerro Alto. Existen seis Resguardos en el municipio, cada uno con su Autoridad Tradicional representados en los Cabildos Indígenas a saber: Pueblo Nuevo, San Lorenzo de Caldon, Pioyá, la Aguada – San Antonio, la Laguna – Siberia y las Mercedes.

Los escenarios construidos desde las organizaciones campesinas como movimiento campesino en Caldon Cauca, se podrían enmarcar en los nuevos movimientos sociales. Como lo plantea Sousa (2001), los protagonistas de estas luchas no son las clases sociales; son grupos sociales a veces mayores y a veces menores que las clases. En este sentido, las comunidades campesinas vienen siendo protagonistas en la exigencia de reconocimiento y de acceso a la tierra por vía de mercado de tierras, como se evidencia en los talleres de cartografía social

realizados en el año 2014 con la Mesa campesina, donde proponen:

1. Compra de tierras para las familias campesinas que sean sujetos de reforma agraria, es decir, que no la poseen o la poseen de forma insuficiente.
2. Solución a los conflictos interétnicos e interculturales.
3. Conformación de territorialidades campesinas.
4. Inclusión en los programas estatales.
5. Reconocimiento del campesino como un sujeto de derechos amparados en la propuesta de derechos de los campesinos y campesinas presentada ante la ONU.

3.2. Acciones Campesinas.

El campesino es un actor central en la dinámica rural que establece su entorno valiéndose de algunas dinámicas y a la vez de propuestas territoriales con respecto a los límites que muchas comunidades indígenas y afro han trazado para hacer valer sus derechos. Por ello, las organizaciones campesinas que hacen parte del PUPSOC (Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano) han construido a nivel nacional, escenarios locales como vías de hecho para exigir el cumplimiento de sus derechos ante los diferentes cambios del gobierno, con el fin de conocer los antecedentes de la Mesa campesina del PUCSOC y el CIMA, en el siguiente apartado abordaremos los procesos de movilización más representativos realizados entre mediados de los años ochenta y finales de los noventa y su articulación con otros movimientos de carácter nacional e intersectorial.

En relación con el proceso campesino CIMA/PUPSOC y su accionar político; las luchas del movimiento campesino en el departamento del Cauca y municipio de Caldonio inician a principios de los años ochenta con acciones de carácter local para exigir la garantía de derechos básicos como la construcción de puestos de salud, hospitales, escuelas, el mejoramiento y construcción de vías (Tocancipá-Falla, 2005). Más adelante, hacia 1985, en lo que ahora constituye el municipio de Sucre se reúnen líderes de los municipios del Macizo Colombiano para trazar unos principios políticos que orienten el trabajo organizativo, creándose así el CIMA. En 1986 se realiza una acción regional con la Marcha de la bota caucana, a la cual siguen la movilización de Rosas, Cauca, en 1991, el paro de Timbío en 1996 y la movilización de 1999, conocida como el Gran paro del suroccidente colombiano, en el cual también participó el departamento de Nariño.

En el 2006 se realiza una gran movilización del sur de Colombia, en la que participan organizaciones campesinas e indígenas de Caldon. El año siguiente se bloquea la vía Panamericana a la altura del corregimiento de Mondómo, en el municipio de Santander de Quilichao.

Por su parte, en el año 2008 el PUPSOC se moviliza en apoyo al paro de los corteros de caña en Caldon al paro de los indígenas que estaban concentrados en la vereda de la María, municipio de Piendamó. En el año 2013, participa nuevamente en el paro agrario nacional junto con el CIMA y las organizaciones campesinas representadas en las dignidadescafeteras, paperas y lecheras movilizadas a nivel nacional.

Como resultado de este proceso se crea en el departamento del Cauca una mesa de negociación llamada Mesa de Interlocución Agraria (MIA), compuesta por representantes del PUPSOC y del CIMA. En el Paro nacional agrario y popular, que tuvo lugar en el año 2013, se presentaron propuestas políticas y reivindicatorias desde el departamento del Cauca que sirvieron de insumo para la agenda de negociación con el Gobierno nacional.

Dichas propuestas se discutieron en un principio en la MIA; luego, hicieron parte de la Mesa campesina CIMA/CNA-PUPSOC. Los puntos de exigencia durante este paro fueron: implementación de medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria; acceso a la propiedad de la tierra; reconocimiento a la territorialidad campesina; participación efectiva de las comunidades, los mineros pequeños, tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera; que se adopten medidas y se cumplan las garantías reales para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural; y garantizasen derechos humanos.

Seguidamente, en el marco de la negociación política de la Mesa campesina PUPSOC/CIMA-CNA, las organizaciones campesinas vienen planteando la constitución de territorialidades campesinas en varias zonas del departamento del Cauca, especialmente en Caldon, cuyo objetivo central es salvaguardar la vida campesina, sus recursos naturales y la aspiración de un desarrollo político, económico y cultural autónomo que vaya en resistencia al modelo capitalista. En algunas zonas del departamento se plantea como una contrapropuesta territorial del campesinado frente a la constitución, saneamiento y ampliación de resguardos por parte de las comunidades indígenas, en términos de qué actor social controla y gobierna el territorio.

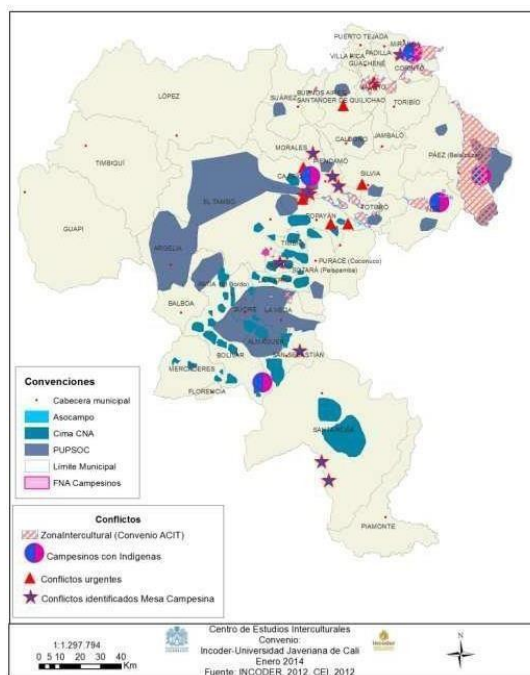
En el departamento del Cauca la exigencia de conformación de las Zonas de Reserva

Campesina (ZRC) tiene sus inicios en la movilización realizada hacia la ciudad de Bogotá y la toma de la Catedral Primada por parte de las comunidades campesinas en el año 2000. En ese momento se exigía la conformación de ZRC en los municipios de Páez, Inzá, Totoró, Corinto, Miranda, Caldono y Caloto. Es así como en mayo del año 2011 las organizaciones campesinas del oriente del Cauca, ubicadas en los municipios de Caldono, Páez, Inzá y Totoró solicitan de manera formal ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) la constitución de ZRC.

Ese mismo año las comunidades indígenas del departamento inician el estudio de clarificación de resguardos coloniales y republicanos, a cargo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), con el fin de determinar la viabilidad jurídica de los territorios indígenas constituidos en la época de la Colonia y ratificados en la República. Dichas aspiraciones territoriales exigidas por los distintos actores se superponen en varios municipios del Cauca.

En consecuencia se generan tensiones y conflictos territoriales a nivel local y regional; Entre los años 2013 y 2014 las organizaciones campesinas del sur y norte del Cauca radican de manera formal la solicitud de conformación de ZRC en los siguientes municipios: Argelia, Patía, Balboa, Santa Rosa y la Vega, pertenecientes al sur del departamento y en Caldono, Caloto, Miranda y Corinto en la zona norte. Este proceso continuó en el 2015, momento en el que sesuman solicitudes de los municipios de Cajibío y Piendamó, ubicados en el centro del departamento.

Figura 7: Departamento del Cauca procesos campesinos y conflictos identificados



Nota. Archivos de la Pontificia Universidad Javeriana

En el anterior mapa de Procesos Sociales Campesinos en el Departamento del Cauca, se puede apreciar la presencia organizativa campesina y su propuesta de aspiración territorial. Las solicitudes de ZRC se ubican, hacia el sur de la Cordillera Central en los municipios de Patía, Argelia y Balboa; hacia el centro, en los municipios de Piendamó y Cajibío; hacia el oriente, en los municipios de Páez, Caldon, Inzá y Totoró; y hacia el norte, en los Municipios de Caloto, Miranda y Corinto.

Por su parte, los Territorios Agroalimentarios se ubican en el sur y centro del departamento, en los municipios de Santa Rosa, Florencia, Mercaderes, Bolívar, Almaguer, San Sebastián y Sucre y en el centro, en los municipios de Rosas, Timbío, Popayán y Cajibío. Otro aspecto a resaltar del mapa es la presencia de las organizaciones campesinas con su respectiva figura territorial: las que hacen parte del PUPSOC solicitan la conformación de ZRC desde principios del año 2000, mientras que las que conforman el CIMA-CNA legitiman territorios agroalimentarios desde el año 2014. Estas aspiraciones territoriales campesinas reconfiguran el ordenamiento territorial institucional imaginado, construido y trabajado desde la perspectiva de las organizaciones campesinas.

3.3. Percepción campesina sobre el conflicto armado

El conflicto armado en Colombia ha propiciado una ola de violencia socio-política, la cual ha dejado un sin número de víctimas individuales y colectivas, directas e indirectas, incurriendo en la violación y negación de los derechos humanos por medio de acciones bélicas como masacres, secuestros, reclutamiento, ametrallamientos, amenazas, entre otras; acciones consideradas como delitos de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

El Municipio de Caldonó al igual que otros municipios del país no ha sido ajeno al conflicto armado, es así como en repetidas ocasiones ha sido víctima de constantes hostigamientos por grupos armados ilegales, los cuales han sido lanzados contra la estación de policía del municipio, causando pánico en la población aledaña a este sector y muchas veces generando cese en las actividades educativas y comerciales, por su ubicación como corredor estratégico para el paso de los grupos armados ilegales se ha convertido en un blanco de acciones armadas en búsqueda de su control territorial y que ha causado pérdidas humanas, afectaciones en viviendas e infraestructuras, migración, desplazamiento forzado, miedo y afectaciones psicológicas.

Por esta razón, los campesinos exigen el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, el cual está fundamentado en dos aspectos importantes: el derecho al territorio, abordado anteriormente, la demanda de los campesinos a la sociedad y al Estado para que se les reconozca su condición de ciudadanos “con acceso pleno a todos sus derechos” (Forero, 2010. p.9). En este sentido, las organizaciones que hacen parte de la Mesa campesina plantearon en el taller de cartografía social realizado en el 2014 que es necesario que el Estado:

- a) Reconozca la cultura campesina como fundamento central en la vida comunitaria del campesino.
- b) Desarrolle una política rural que reconozca el modo de producción campesina de forma integral, con especial enfoque en lo cultural, social, ambiental y político.
- c) Diseñe políticas públicas de desarrollo integral con enfoque territorial y diferenciado por grupos poblacionales: indígenas, afros, campesinos y empresarios.

- d) Reconozca e incluya en la normatividad constitucional los derechos de los campesinos, los cuales deben contemplar los usos y tradiciones enmarcados en la identidad y en el campesino como sujeto de derechos.
- e) Implemente políticas de desarrollo rural que respeten la biodiversidad, los recursos ambientales y el patrimonio social.
- f) Promueva e implemente procesos de producción agroecológicos y autónomos.
- g) Realice una reforma agraria integral y popular que satisfaga la necesidad de tierra de los campesinos sin tierra y de los que estén por debajo de la UAF (Unidad Agrícola Familiar).

Las demandas de las organizaciones de la Mesa campesina por el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos, así como los derechos presentados ante la ONU, plantean la valorización de la vida campesina en la sociedad, lo cual reafirma lo planteado por Salgado, 2010, quien afirma que el campesino es desprovisto de reconocimientos elementales, como por ejemplo ser sujeto cultural del desarrollo. Situación que lleva al campesinado colombiano a exigir una ciudadanía plena, en el marco del engranaje estatal, como forma de resarcir la exclusión, segregación y desvalorización a las que ha estado sometido.

De esta manera, el movimiento campesino del Cauca se construye a partir de la legitimidad social en el territorio mediante estructuras organizativas locales, como las Juntas de Acción Comunal, asociaciones campesinas y productivas, la Junta de acueductos comunitarios, asociaciones de mujeres y de padres de familia; mecanismos de participación y decisión en las asambleas comunitarias; foros y reuniones locales.

Estos mecanismos legítimos permiten aproximarse a lo que las mismas organizaciones proponen como la posibilidad de ejercer control y gobernabilidad en los territorios. Como resultado de lo anterior, las organizaciones campesinas promueven la constitución de territorialidades campesinas en ZRC y Territorios Agroalimentarios. Las organizaciones que hacen parte del PUPSOC y del CIMA-CNA han empleado diversos mecanismos para la exigencia de sus derechos: algunos entrelazan espacios de interlocución y negociación, como la Mesa campesina; otros conjugan espacios de movilización con acciones colectivas, como los paros, bloqueos de vías, asambleas permanentes; y otros hacen uso de los espacios de representación política, como el Congreso de la República. Dichos

espacios les han permitido interactuar, concertar con el Estado y vincular a otros sectores sociales, como el caso de las comunidades indígenas, afros y campesinas.

El movimiento campesino tiende “A fundar una cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa” (Sousa, 2001. p.181). Este es un mecanismo para llevar el Estado a los territorios a través de la participación política directa en acciones de hecho o mesas de interlocución que permitan procesos efectivos de descentralización política, presupuestal y una planificación acorde con las realidades que viven los campesinos.

La Mesa campesina PUPSOC/CIMA-CNA es un espacio que les permite a las organizaciones converger con sus propuestas políticas, solucionar diferencias y asumir propuestas conjuntas para dialogar con el Estado, las organizaciones indígenas, afros y la sociedad en general. Además, se convierte en un referente organizativo político de unidad, de negociación y seguimiento a los acuerdos firmados entre el Gobierno y las comunidades. Ante ello, la existencia de estas organizaciones en contextos como éstos implica un desafío explicativo, pues algunos análisis sobre el conflicto armado en Colombia (Cubides, 2004) señalan las escasas oportunidades para la existencia de formas organizativas autónomas de la sociedad civil en un medio de fuerte presencia de los actores armados. Las condiciones de incertidumbre, la ruptura de los lazos de solidaridad y las exigencias desometimiento al poder de los actores armados, crearían un ambiente muy desfavorable para el desarrollo de organizaciones sociales.

Los movimientos indígenas llamados nuevos por pertenecer al ámbito de la sociedad civil y por no responder a las anteriores divisiones políticas, liberales o conservadoras, ni al esquema clasista; proponen mediante la construcción de imaginarios sobre especificidades culturales, la cultura como proyecto colectivo y realizan una politización de las identidades que les permite constituirse como sujetos políticos ante el Estado, mientras se presenta en el país y en América Latina el debilitamiento de los antiguos actores colectivos como las organizaciones campesinas y el sindicalismo obrero.

Las dos organizaciones comparadas responden a estos dos tipos de actores sociales. La organización campesina, utilizada como contraste con la organización indígena fue Asociación Gremial Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano (ARDECAN), que agrupa 29 asociaciones de las veredas del norte del Cauca y fue creada en el año 1998. Es así

como los campesinos frente al conflicto armado crean dentro de su estructura organizativa, estrategias como la guardia indígena, para controlar el territorio; el Comité de defensa de los derechos humanos, con la función de registrar las violaciones a los derechos humanos y formular denuncias en el ámbito nacional e internacional y alertas tempranas.

Por lo anterior el Tribunal de Justicia Indígena, para juzgar a los responsables por violaciones a los derechos humanos en los resguardos, sean guerrilleros, paramilitares o miembros del ejército; los sitios de Asamblea Permanente, donde se concentra la población en momentos de emergencia debidos a enfrentamientos, y propuestas de comunicación alternativa, con el objetivo de informar, hacia adentro y hacia fuera, sobre la situación del conflicto armado en las zonas indígenas. Con estos mecanismos pretenden protegerse de los efectos negativos del conflicto armado y estar alertas a los peligros que los amenazan.

Respecto a la población campesina, en el marco del conflicto colombiano, según el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (2009), una de las situaciones más alarmantes, ha sido el desplazamiento debido a que, del total de la población registrada oficialmente, el 35.96 % son niños, niñas y adolescentes, es decir 3.226.442.

Si bien, estas cifras son alarmantes y dejan entrever el horror de la guerra en el país, muchas otras víctimas, aún no han sido reconocidas y reportadas en estos informes, lo cual hace suponer que la magnitud de la situación es casi indescriptible, en tanto, la información que se reporta es general; sin embargo, es importante para esta investigación, resaltar que el fenómeno del conflicto armado interno en el país, ha afectado a unas regiones más que a otras, como es el caso del departamento del Meta, el cual es uno de los 32 departamentos que ha sufrido con mayor fuerza los impactos de la guerra en Colombia.

Bajo esta perspectiva y según el Registro Único de Víctimas de los 8.6 millones de desplazados forzados, el 87 % corresponde a personas de zonas rurales, en este sentido, se busca reconocer al campesino como actor, protagonista y víctima del conflicto armado, por lo que el encuentro por la verdad es para reconocer también el sufrimiento y la resistencia de los pueblos y las comunidades que fueron víctimas de desplazamiento forzado, despojo de tierras, exilio, asesinatos, amenazas y hasta la pérdida de sus derechos políticos, entre otros. Según el informe de la radio afirma que:

La violencia empieza cuando nos toca a cada uno, ojalá la sociedad entienda que los héroes y heroínas no son quienes empuñan las armas y hacen la guerra, sino quienes la hemos

resistido, a mí me desplazaron y después me mataron a un hermano... Queremos que nos reconozcan a las mujeres lo que nos ha tocado, a nuestros hombres nos los han matado y nosotras hemos resistido a todo.

De lo anterior, es preciso decir que es evidente que el sufrimiento del campesinado, y puntualmente del que vive con la ilusión de tener tierras y ponerlas a producir, está en el eje central del conflicto armado. De ninguna manera la lucha armada es una salida, una solución justa; el camino era la política y la participación; y de esta forma que el país escuchara las solicitudes de los campesinos. Pero se les fue corriendo el cerco, como a las comunidades indígenas y afro, que por la violencia y falta de oportunidades en el campo, tuvieron que abandonar las tierras. De los siete millones de desplazados que hay en los registros estatales, la mayoría son campesinos.

En consecuencia la violencia tocó todas las clases sociales de Colombia y todos los sectores, sin excepción, la violencia fue mortal entre los campesinos. Este es el tipo de verdades que el país tiene que enfrentar para que se dé un desarrollo rural.

3.4. Resistencia civil

La constante presencia de frentes guerrilleros y el desarrollo de su dinámica insurgente en el municipio causó a la población caldoneña una serie de problemáticas, como lo es la desintegración del tejido social, desplazamiento forzado, amenazas, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, destrucción del territorio, retroceso en la producción económica del pueblo; también, la violación de los derechos humanos y la violencia sexual, por lo que las organizaciones indígenas y campesinas de la población empezaron a movilizarse como una forma de contrarrestar la oleada de violencia que estaban viviendo surgiendo de esta forma las “resistencias pacíficas”.

El 12 de noviembre de 2001 se llevó a cabo en el pueblo la primera resistencia civil, aquella en la que gran parte de sus habitantes se unieron a ella. La madre del señor Luis Alberto Becoche, llega a su casa más o menos a las 5:00 de la tarde, la señora llega muy preocupada y le dice a su hijo que la guerrilla se iba a tomar el pueblo, “vienen muy bien armados”; el señor Luis en ese tiempo administraba unos billares, mientras estudiaba en la Universidad del Cauca licenciatura en música, pues costeaba sus estudios con lo que ganaba los fines de semana

en los billares, por lo que el director de la banda del municipio le había prestado un saxofón. Instrumento que había dejado en el billar, “Mi madre al decirme que se entraba la guerrilla y que venían bien armados lo primero que pensé fue en el saxofón”. Decidió ir en busca del saxofón, él vive en la vereda las Delicias y para llegar al pueblo pasa por un crucero, sitio en el que se encontró con un guerrillero, quien se encontraba en posición para disparar hacia el pueblo

“El guerrillero me miro y me dijo que para donde iba a lo que respondí que para el pueblo y me dice que no podía ir porque ellos se iban a tomar el pueblo, petición que no atendí y le dije que no me iba a devolver, el guerrillero desaseguro el fusil y me dijo << o se devuelve o lo quemamos >> en ese momento me llené de coraje, de rabia y decidí seguir mi camino”

Camino que para el señor Luis fueron los pasos de la muerte, pues sabía que en cualquier momento el guerrillero podía disparar y matarlo, en vista de que el guerrillero no disparo siguió caminando hasta llegar a la casa de los Fernández, aun le faltaban alrededor de 100 metros para llegar a los billares por el saxofón, en ese momento comenzaron los ataques contra el puesto de policía, razón por la cual Luis Alberto no pudo continuar su camino, debido a que hay dos caminos para llegar a los billares pero en medio de esos caminos se encuentra el cuartel de la policía,

“Cuando me devolví me encontré con el señor Roberto Helago, y nos vinimos juntos caminando llegamos a la casa del señor José Helago, ya habían un poco de guerrilleros y cuando ellos nos vieron se tiraron al monte”

Fue ahí cuando al señor Luis Alberto Bechoche y Roberto Helago se les ocurrió la idea de ponerle frente a la guerrilla, para detener la toma guerrillera que estaban por vivenciar, junto a José comenzaron a caminar rumbo al pueblo, sin contar con que en el puente del río ya estaba la guerrilla lista para incursionar, sin más les dieron paso, pero no dejaron ver su rostro, a medida que avanzaban se les iban uniando más caldoneños, caminaron hasta llegar al punto donde se había encontrado con el guerrillero que lo había amenazado

“En ese momento nos volvió a amenazar y decir << o se devuelven o los quemamos >> ahí ya éramos varios contra uno y nos llenamos más de valor, por lo que el guerrillero al ver que la gente se le reboto empezó a retroceder”.

Continuaron con su camino, al llegar a la zona pavimentada de Barrio Bello se les unió el señor Holmes Sandoval, la señora Emerita Maca, la única mujer hasta ese momento que tuvo el coraje de salir y defender su pueblo, en su trayecto hasta el parque la gente comenzó a salir, y unirse a la resistencia,

“Cuando llegamos al parque y la gente me preguntaba ¿Qué hacemos?, lo único que se me ocurrió fue entrar a la casa cural para pedirle al sacerdote que nos prestara los alto parlantes, empezamos a llamar a la gente para que vinieran a ayudarnos a defender el pueblo”

En las reiteradas tomas y hostigamientos a Caldon, la población quedaba inmersa en los combates, aunque la guerrilla siempre le tiraba al puesto de la policía, la población civil era la que más sufría dañaron escuelas, casas, muchos caldoneños murieron, la única salida que encontraban al iniciarse las incursiones era esconderse en el cuarto más alejado o en ocasiones salir de sus casas e ir a la entrada del pueblo, “Recuerdo que en cada toma me sentaba con mi madre en la puerta de la cocina, y en el patio de la casa podíamos ver las ráfagas de fusil, los casquillos de las balas caían en el patio, ahí aprendimos a distinguir los sonidos de cuando era un fusil, un tatuco, una pipa, o una bomba” (Maca, comunicación personal 2020).

Cansados de tanta guerra decidieron salir y atender el llamado de sus paisanos, al escucharse el llamado por los alto parlantes de la iglesia, la comunidad comenzó a salir a la calle sobre todo para defender al pueblo y no a la policía, pues según ellos la policía tenía con que defenderse, al percatarse de esto la guerrilla empezó a dispararle a la torre de la iglesia, el párroco todo asustado los sacos de la iglesia, pues tenía temor de que destruyeran el templo,

“Para mi sorpresa al salir ya había muchas personas frente a la casa cural, recuerdo que venía el señor Antonio Sandoval”

Una víctima más del conflicto armado por el que atravesaba el municipio de Caldon, pues su madre y sobrina murieron en una de las tomas perpetradas, días antes se habían tomado el pueblo y destruyeron el puesto de policía por lo que el alcalde decidió mandarlos a la escuela Madre Laura, la cual se encuentra ubicada en la zona baja, ese día la guerrilla tiro tucos y bombas, lastimosamente la casa del señor Antonio Sandoval estaba situada al lado de la escuela.

El señor Antonio llegó motivado dispuesto a defender a Caldon de las FARC-EP, en

su trayecto hasta la puerta de la iglesia casi lo matan pues una bala cayo a centímetros de él, llego a darles valor; en se momento ya habían bastantes personas reunidas, sin saber que iban a hacer Luis Alberto propuso una marcha, emprendieron la caminata gritando arengas, no obstante la guerrilla estaba disparando desde la zona alta del pueblo, la policía como era costumbre les estaba respondiendo al ataque, por lo que empezaron a gritarle a la policía que dejaran de disparar, dice el entrevistado que “no sé cómo gracias a Dios no nos pasó nada”.

Recorrieron varias calles del municipio y al regresar de nuevo al parque la guerrilla intensifico el tiroteo, ya la gente se asustó, por lo que empezaron a caminar hacia la zona alta de donde los estaban atacando, al llegar a la zona destapada donde casi no había luz, no se volvió a escuchar un solo tiro, bajaron al parque y la gente les daba café con pan o aguapanela, todos estaban muy contentos y ahí paro la toma, se quedaron en el parque, al rato les llego la noticia de que la guerrilla no se había ido, sino que había bajado más cargamento.

“Sin pensar que lo que habíamos hecho se convirtió en una noticia extra, orgullosos cantamos el himno nacional, el cura empezó a colocar música, hicimos fogatas alrededor del parque con llantas, leña que traían los pobladores y ahí nos quedamos hasta altas horas de la madrugada, los medios de comunicación no se demoraron nada en llegar, recuerdo al noticiero 24 horas, parecía que ya sabían que se iban a tomar el pueblo porque ya estaban en el parque cuando llegamos”

Más o menos a las tres de la mañana se acabó todo, la gente se fue a dormir, Luis Alberto y Roberto Helago tenían miedo porque debían subir hasta la vereda las Delicias que era donde se encontraba su vivienda y no sabían si la guerrilla los estaba esperando; pero hubo gente que se amaneció en el parque y se rumoraba que iba a ser un día histórico.

Decidieron organizarse por grupos para ir a las escuelas, colegios tanto del casco urbano como las veredales, para que al día siguiente todos los caldoneños estuvieran presentes con camisetas y banderas blancas, fue así como al día siguiente llegaron al parque todos los caldoneños, efectivamente madrugaron, todos en el parque hicieron una marcha significativa en la que participaron todos los pobladores, en ese momento ya estaban todos los noticieros, la prensa del país y hasta noticieros internacionales

“Yo hasta ese momento no sabía que la noticia le había dado la vuelta al mundo, que por primera vez un pueblo se le había levantado a la guerrilla, al finalizar la marcha, un

personaje nos dice, << ustedes los que organizaron la marcha los van a matar>>”

En ese momento el defensor del pueblo ya se iba y el señor Luis Alberto lo busco para decirle que los iban a matar por lo que habían hecho, sin saber que hacer decidieron ira buscar a la guerrilla, fue una idea descabellada porque no sabían dónde estaban pero tenían que buscarlos, por lo que se reunió el defensor del pueblo, el personero municipal, el gobernador del cabildo y otras personas, más o menos a las cuatro de la tarde consiguieron un carro y se fueron rumbo a hablar con las FARC-EP, llegaron a Andalucía y comenzaron a preguntar dónde se encontraban, solo nos dijeron que se encontraban en la zona alta, por lo que siguieron subiendo, por fin encontraron a unos guerrilleros y les dijeron que querían hablar con el comandante Silvestre

“Nos dijeron que el comandante Silvestre no quería hablar nada con nosotros, porque le habíamos bloqueado una toma ayer, le insistimos hasta que el comandante salió, lo primero que nos dijo fue < nosotros no se la perdonamos a ustedes porque ofendieron de la peor manera a nuestros guerrilleros con las arengas que lanzaron y nos bloquearon la toma >”

Con miedo le explicaron las razones por las cuales habían hecho la resistencia, haciéndole saber que ellos cada que atacaban la estación de policía, atacaban era el pueblo, destruían casas, mataban gente y en muchas ocasiones la estación queda intacta, después de tanto hablar le dijeron que lo único que querían por supuesto era que no se tomara represalias contra los organizadores.

“El comandante nos dice << se la vamos a perdonar por dos cosas; primero porque ustedes se llenaron de berraquera y nosotros respetamos la voz del pueblo; segundo, porque tuvieron la berraquera de subir hasta aquí a dar la cara, nosotros ya los teníamos como objetivo militar, pero se la perdonamos, pueden irse tranquilos >>”

La resistencia tuvo tanta trascendencia que a raíz de lo sucedido llegó a Caldonó el presidente de esa época Andrés Pastrana y varios proyectos salieron con su visita, pues con su gestión se logró la realización del colegio de monterilla, se logró sacar el día internacional de los derechos humanos, ese día también hizo presencia el director de los derechos humanos internacional Anders Kompass.

Un día histórico para el pueblo, a raíz de este suceso se han llevado a cabo muchos proyectos ayudados con ONG's como lo son el proyecto de engorde de gallinas, la gente no reacciono bien al proceso, aunque se les dio todos los implementos necesarios; es importante mencionar que estas ayudas fueron una forma de restitución para las víctimas del conflicto armado, se está logrando también la pavimentación del Pital – Caldon, con la cruz roja de Noruega se están llevando a cabo proyectos como el agua potable y la educación. Cabe resaltar que el principal pilar es la vivienda y la educación.

Es importante mencionar que muchas personas se apropiaron de los hechos y aprovecharon los proyectos que resultaron de la resistencia civil, como lo es el caso de José Domingo Caldon, él se encontraba en Bogotá en el programa La Noche de Claudia Gurisatti, el principal error fue que por su apellido asumieron que era un caldoneño y el conto lo sucedido como si él hubiera estado presente en la resistencia.

“Nosotros llamamos al programa para hablar con Claudia y yo le cante la tabla, porque como era posible que se hablara del tema con alguien que no tenía ni idea lo que había pasado, el señor José Domingo Caldon era de Coconuco además de que la persona a la que iban a entrevistar era a Roberto Helago y a él lo dejaron en un hotel plantado, por lo que a ella le toco rectificar el programa”

A partir de ese momento muchas personas se ha hecho protagonistas de la situación se han apropiado de lo que paso y han ido a diversos lugares a hablar sobre el tema y dar conferencias, pero nunca dijeron quiénes fueron los principales artífices de la resistencia. Afirma que prefirió quedar en el anonimato debido a las circunstancias que estaban viviendo en ese tiempo en el municipio, además los lideres corrieran un gran riesgo, esta entrevista es la segunda que da el señor Luis Alberto Becoche, la primera fue dada a Juanita León de la revista Semana.

3.5. Formalización de la organización.

Es importante mencionar que las organizaciones campesinas, también llamadas organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos

o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros.

En este sentido, los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros. Entre 2010 y 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) creó el Programa Nacional de Formalización de la Propiedad de los Predios Rurales (PFPR), que buscaba sanear la propiedad individual de los campesinos.

Se puede incluir aquí que es uno de los tantos programas creados y promovidos por el Banco Mundial durante la década de 1970, para incrementar la productividad e impulsar el desarrollo económico del sector rural, a través de la privatización de la tierra comunal o consuetudinaria. Según Vargas y Parada, dicha privatización se promovía bajo el argumento de que “la ambigüedad y el carácter negociable de los derechos en un sistema de tenencia por costumbre comunal llevaban a inversiones con poco impacto en la productividad” (Vargas y Parada. p.12).

Para estos autores, la literatura que aborda la formalización de la propiedad se puede dividir en tres debates: la eficiencia en el uso de recursos, el acceso a créditos y el aumento de la inversión (Vargas y Parada, 2019). Para el primer caso, algunos autores señalan que sí hay relación entre la eficiencia en el uso de recursos y la formalización.

Otros, por el contrario, demuestran que sistemas informales de tenencia de la tierra llevan a usos eficientes de las mismas (Ubink, Hoekema y Assies, 2009). Frente al acceso al crédito, algunos autores afirman que no existe evidencia que soporte la relación entre formalización y acceso a créditos (Deininger, 2003; Vendryes, 2014). Por último, en lo que atañe a la inversión (Vargas y Parada, 2019) encontraron que, si bien la formalización tiene un impacto positivo en los niveles de inversión, no hay claridad respecto a sus mecanismos. En este sentido y de acuerdo con el caso colombiano, la Constitución Política de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural del país, mientras impulsa el modelo económico extractivo que

obliga a las comunidades reconocidas como étnicas a dar disputas constantes por sus territorios, modos de vida y derechos políticos, sociales, culturales y ambientales, en medio del desplazamiento masivo (Morgan, 2019).

Duarte reconoce los procesos de reconocimiento y toma de conciencia de las llamadas ideologías étnicas, dirigidas a “construir una diferencia identitaria radical entre las distintas poblaciones rurales” en el Cauca (Duarte, 2015, p.43). Esto genera sistemas jerarquizados y/o estratificados que son leídos en el contexto de lo que este autor denomina multiculturalismo operativo en el que, a partir de la década de los noventa, se reconoció la particularidad de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, al establecer una escala diferencial de derechos con respecto a otras poblaciones rurales en particular el campesinado mestizo.

Según este autor, el multiculturalismo ha operado como un mecanismo mediante el cual el estado “ha intentado recuperar su debilidad tradicional en regiones apartadas con un amplio potencial ecológico y económico [...]. El cual se sustentó en el reconocimiento de los grupos étnicos como interlocutores debidamente ‘territorializados’ y ‘comunitarizados’” (Duarte, 2015, p.186).

En vista de que el campesinado no-étnico estaría por fuera de las figuras territoriales plenamente reconocidas, fue un asunto problemático dentro del esquema de diferencias étnicas y culturales reconocidas por el Estado Central. El esquema se ha profundizado a escala territorial, dadas las dificultades de acceso a la tierra y los recursos para todas las poblaciones rurales, las cuales han sido generadas por los procesos extractivistas agroindustriales y minero-energéticos. En este contexto, diversos intereses, visiones y apuestas de las comunidades rurales se enmarcan en las diferencias étnicas construidas por el multiculturalismo neoliberal, que hace que éstas se movilicen en torno a la cuestión identitaria para acceder a estos recursos cada vez más escasos.

Bajo esta perspectiva, existe en la Región una rica experiencia en organizaciones sociales y de desarrollo comunitario, con caracteres que les han permitido persistir a través del tiempo y a pesar de la marginación que han soportado. Esos caracteres son, entre otros, la homogeneidad étnica y cultural, el trabajo en común, la ayuda mutua y el empleo de tecnologías vernáculas.

Las comunidades campesinas, difieren según sus características culturales, ecológicas, evolución histórica, etc., pero todas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas

en el trabajo familiar o bajo formas colectivas entre los comuneros. Producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos, siendo los focos donde se concentra la extrema pobreza.

En Colombia la reforma agraria formó empresas y grupos comunitarios con la propiedad asociativa de la tierra y la explotación en común. En Chile, de 1973 a 1987 coexistieron diferentes tipos de organizaciones productivas con participación del campesinado, entre ellas las cooperativas de la reforma agraria y las sociedades de cooperación agrícola (SOCAS). Las primeras, a pesar de contar con títulos definitivos de propiedad, decayeron por el interés de los socios en tener parcelas individuales. Las SOCAS fueron promovidas por el Gobierno y constituyen asociaciones de productores que administran bienes comunes de los predios del sector reformado luego de la asignación individual de tierras.

Como se señala en el Plan de Acción para la Nutrición, las mujeres y las organizaciones femeninas son a menudo muy eficaces, eficientes y fundamentales para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares. La participación plena de las mujeres en las organizaciones campesinas de América Latina es limitada. En particular donde existen normas que tienden a reflejar enfoques masculinos que las excluyen a ser aceptadas como miembros de cooperativas, o por no poseer títulos sobre la tierra, etc. Son también obstáculos para la organización de las mujeres la estructura centralizada, la falta de capacitación y de recursos.

En efecto, se advierte progresivamente mayor conciencia e interés de las campesinas por organizarse habiendo surgido en los últimos años varias agrupaciones de mujeres rurales, por ejemplo, en Bolivia, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas. En Brasil aumentó en la última década la participación femenina rural en sindicatos y movimientos populares de los “sem terra”. Las campesinas indígenas de Colombia se agrupan en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas (ANMUCIC).

Por otra parte, en Cuba se han realizado acciones encaminadas a la integración de las mujeres en cooperativas habiendo aumentado su participación al establecerse servicios sociales a nivel de aldea. En Ecuador existe la Unión Popular de Mujeres de Loja. Ejemplo de lo anterior se puede ver en:

De igual forma, la movilización campesina en Honduras en los años 70 consolidó dos organizaciones de mujeres rurales, especialmente en el sector reformado: la Federación de Mujeres del Campo (FEMUC) y la Secretaría de la Mujer de la Asociación Nacional de

Campeños de Honduras (ANACH). Ambas cuentan con una membresía de organizaciones de base en todo el país. En el proyecto sobre “Fortalecimiento de la capacitación campesina en aspectos de agroforestación y medio ambiente” se destaca el grupo femenino “El esfuerzo”, incorporándose por primera vez la mujer a un proyecto individual.

Además, en México los ejidos excluyen a las mujeres de los derechos a la tierra excepto las viudas y algunas madres solteras. A pesar de que las campesinas fueron las principales representantes de la economía informal les faltó experiencia organizativa. Las Unidades Agro Industriales para las Mujeres (UAIM's) tuvieron por objetivo incorporar en la actividad económica del ejido a las mujeres mayores de 16 años sin dotación de tierras. Para ello deben solicitar la tierra en un grupo de 15 como mínimo para trabajarla colectivamente. Las UAIM's teóricamente deberían tener representación en la asamblea de ejidos, pero en la práctica se politizaron y en su mayoría no funcionan.

Así mismo, en Nicaragua entre 1972 y 1980 se crearon 43 cooperativas agrícolas o de venta al por menor/manufacturas, con una afiliación femenina de entre el 50 y el 80 % y se crearon 15 cooperativas de comercialización con un 90 % de afiliación femenina. La Reforma Agraria de 1981 es la primera en la Región que reconoce explícitamente a las mujeres como beneficiarias de la reforma agraria. Durante el decenio pasado se apoyó la participación y organización de las mujeres surgiendo la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luiza Amanda Espinoza” (AMLAE) y la Asociación de Trabajadoras del Campo (ATC), pero los problemas sociopolíticos de los últimos años las afectaron decreciendo el número de afiliadas.

Al lado de ello, Las mujeres rurales del Perú han participado desde principios del siglo activamente en los movimientos campesinos y apoyaron los sindicatos agrícolas, pero a pesar de ello las relaciones patriarcales dificultan su participación.

También, en República Dominicana la ONG Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE) que nació en 1980, trabaja con 257 asociaciones de mujeres campesinas con más de 6.000 socias. Son sus objetivos, entre otros, la integración y fortalecimiento de asociaciones de mujeres mediante programas, como el de capacitación. En sus relaciones con el Gobierno ha formalizado acuerdos de cooperación técnica y financiera con la Secretaría de Estado de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, el Banco Agrícola, entre otros organismos.

Por otra parte, existen otras formas organizativas locales muy difundidas en la región, como las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres de Chile. En muchos países hay clubes de

ahorro, asociaciones de pequeños agricultores para la gestión de los recursos hídricos y grupos de jóvenes con un ámbito local restringido y en general apoyadas por instituciones religiosas para la defensa y promoción de sus valores culturales y la capacitación.

Los comités comunales de Guatemala son la forma principal de organización local careciendo en general de personalidad jurídica, pero con gran poder de convocatoria al haber sido creados por los mismos pobladores.

Además, en Perú los estudios de evaluación de impacto encontraron en un proyecto sobre riego en San Lorenzo que después de cinco años de finalizado el mismo, la consecuencia más importante había sido el establecimiento de fuentes de organización de agricultores, especialmente asociaciones de usuarios de agua que asumieron la responsabilidad de la asignación del recurso y del mantenimiento de canales. Los beneficiarios bien organizados estuvieron capacitados para hacerse cargo del manejo de las actividades del proyecto.

Dicho lo anterior, en el municipio de Caldono Cauca después de la resistencia civil se formaron varias organizaciones campesinas cada una con enfoques y metas diferentes, después de la firma del Proceso de Paz estas se han fortalecido, pues llevan a cabo proyectos estatales para la reivindicación de víctimas por las tomas guerrilleras, proyectos para la reparación monetaria de víctimas, además está en proceso una estación piscícola propuesta para lograr la purificación del agua, que pueda ser monitoreada desde el exterior y estando ubicada en Santander de Quilichao, siendo un proyecto gestado por la ANUC de Caldono, Corinto y Santander de Quilichao.

La Asociación de Familias Víctimas del Conflicto Armado de Caldono (ASFAVICAL) la constituyen 480 familias que tuvieron que salir del municipio por miedo, hay familias que ya han recibido una indemnización monetaria, en esta organización se enfocan en ayudar a las familias a organizar los documentos y orientarlos en todo el proceso que se exige por parte de las instituciones del Estado para poder ser declarado víctima y acceder a la reparación individual, no obstante, cabe resaltar que el proceso no ha contado con la veeduría necesaria y han sido reparadas personas que no han sido víctimas del conflicto armado, familias que habían estado fuera de Caldono, y que no vivieron lo que fue la época de la violencia.

De igual forma surge, la Asociación Campesina de Caldono (ASOCAL) es una organización que promueve acciones para sus asociados a través de proyectos productivos y sociales que dignifiquen la vida de sus asociados. Se organizan en el contexto del paro del 1999

y se consolida en el año 2015. Sus asociados cuentan que desde el 2000 se empezaron a reunir en diferentes casas, donde a través del compartir de un café o chocolate conversaban sobre la necesidad de organizarse y de constituirse en una organización jurídica. Con el tiempo logran construir su espacio propio de reunión con la ayuda de todos los socios de la organización.

Ahora bien, la organización campesina se constituye en una asociación para promover la comercialización de sus productos como el café y cinco líneas de producción con la quinua que ya están siendo comercializadas en algunos lugares de la ciudad de Popayán, han tenido ayuda de ONG's y proyectos que se han presentado en la gobernación, actualmente pertenecen 30 familias campesinas, con la pandemia no pudieron sacar el aval del café orgánico debido a que se los daría una empresa peruana.

Finalmente, es importante mencionar que con la firma del Acuerdo Final de Paz se constituyeron en el municipio de Caldono dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), uno se encuentra en pueblo nuevo (corregimiento de Caldono) y el otro en Santa Rosa, en este momento hay una alianza entre campesinos, indígenas, excombatientes y organizaciones sociales de la región por trecientos millones de pesos para la realización de proyectos productivos.

CONCLUSIONES

Es preciso indicar que los procesos de resistencia de los pueblos étnicos y de comunidades campesinas son una forma de lucha por los derechos fundamentales de cada uno de los ciudadanos pertenecientes a sus respectivos pueblos y comunidades, sus propuestas alternativas a las del Estado, más allá de la presencia estatal a través de la fuerza pública como única respuesta a los problemas del territorio. Los procesos de resistencia de los pueblos indígenas, negro/afrocolombiano, indígenas y campesinos se cimientan en la construcción, a partir de la diferencia y el respeto en un objetivo común: Protección de la Vida, garantizar los planes de vida, etnodesarrollo y buen vivir, protección y cuidado del territorio.

Para la ciencia política, el esfuerzo investigativo que se realiza en el presente trabajo, arroja elementos importantes al momento de sistematizar y reconocer algunas explicaciones sobre las causas del conflicto. En el análisis se plantea que existen causas socioeconómicas y

políticas e institucionales que han dejado daños psicológicos, rompimiento del tejido social y que prevalece dentro de los factores del conflicto, la duración y expansión del narcotráfico. De esta forma entender que la presencia de diferentes actores armados en los territorios legales e ilegales condena a la violencia, la muerte y la destrucción del tejido social de cada uno de los pueblos.

Así mismo es importante reconocer que en el norte del departamento del Cauca se presentan diferentes dinámicas socio políticas, económicas, culturales, étnicas y de intereses económicos muy diversas que hacen de este territorio un escenario en disputa para los conflictos que hasta hoy se prolongan, sin tener el menor asomo de solución. Sin embargo, también se reconfiguran propuestas de resistencia frente a los actores armados alrededor de salvaguardar el territorio, los planes de vida, de etnodesarrollo, la paz y el buen vivir.

En consecuencia las propuestas como la guardia indígena, la cimarrona y en proceso de consolidación la guardia campesina, que, según sus líderes, son para defender la vida de la comunidad, la autonomía de los procesos políticos y organizativos que como pueblos han conquistado, son procesos de resistencia que han hecho posible presentar las demandas desde los movimientos y organizaciones al gobierno y obligar al cumplimiento de acuerdos a través de la resistencia y movilización social. Alternativas que pueden ser reconocidas como elementos esenciales para la implementación del acuerdo Final de Paz.

Finalmente, reconocer que la resistencia y la movilización social expresan una nueva manera de hacer política y de acción social. La resistencia ya no es local, es una resistencia global que promueve nuevos diálogos, identifica nuevos movimientos sociales, promociona nuevas subjetividades, reivindicaciones de género, generacionales, étnicas, culturales, de orientación sexual y de clase. Una búsqueda de un nuevo orden global donde los pueblos, hombres y mujeres luchen por el respeto a la soberanía territorial y del cuerpo.

ANEXOS

Anexo 1: Actores armados 2000 – 2005.

Actor armado/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005
AUC y paramilitares	19	26	22	3	2	5
Guerrillas	24	17	14	15	20	6
Grupo armado	10	8	11	7	7	6
Fuerza militar	0	1	2	2	6	15
Sin información	34	60	4	4	0	0

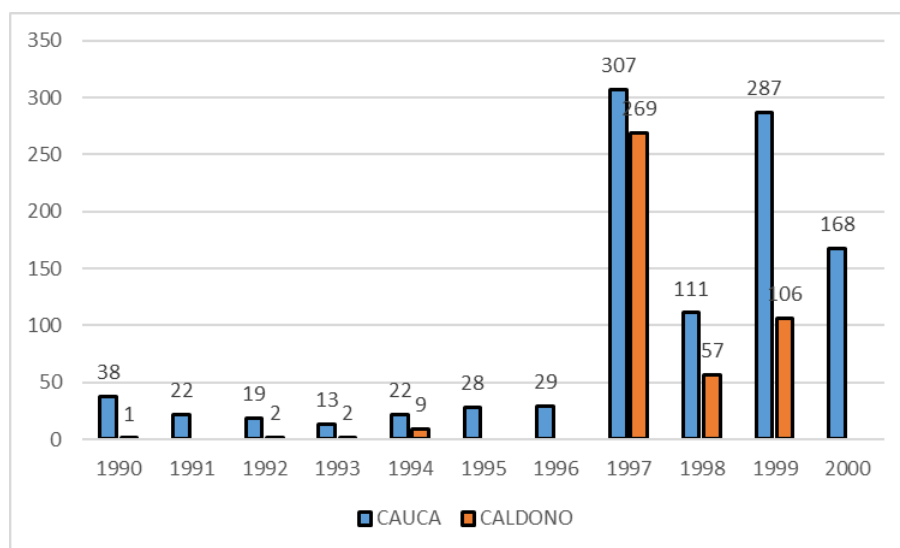
Fuente. Datos recogidos en Revista Noche y Niebla. Elaboración propia.

Anexo 2: Víctimas indígenas por año 2002 – 2014.

AÑO	MUJER	HOMBRE	TOTAL X AÑO
2002	30	28	58
2003	35	32	67
2004	31	31	62
2005	137	143	280
2006	37	46	83
2007	60	53	113
2008	115	113	228
2009	63	57	120
2010	185	159	344
2011	178	192	370
2012	357	344	701
2013	134	102	236
2014	119	94	213
TOTAL	1248	1160	2408

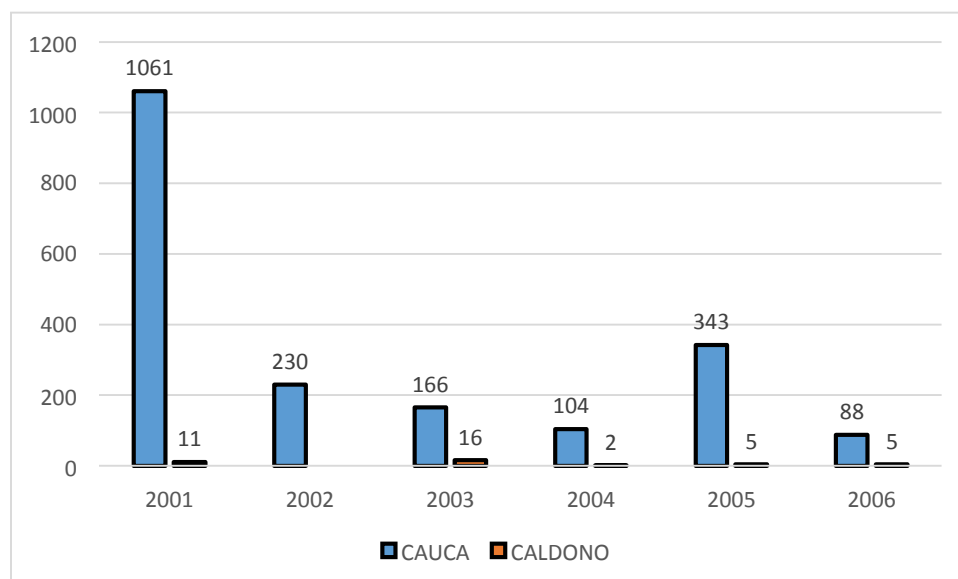
Fuente. Datos recogidos en el Registro Único de Víctimas. Elaboración propia.

Anexo 3: Actos terroristas, Atentados, Combates, Hostigamientos 1990 – 2000.



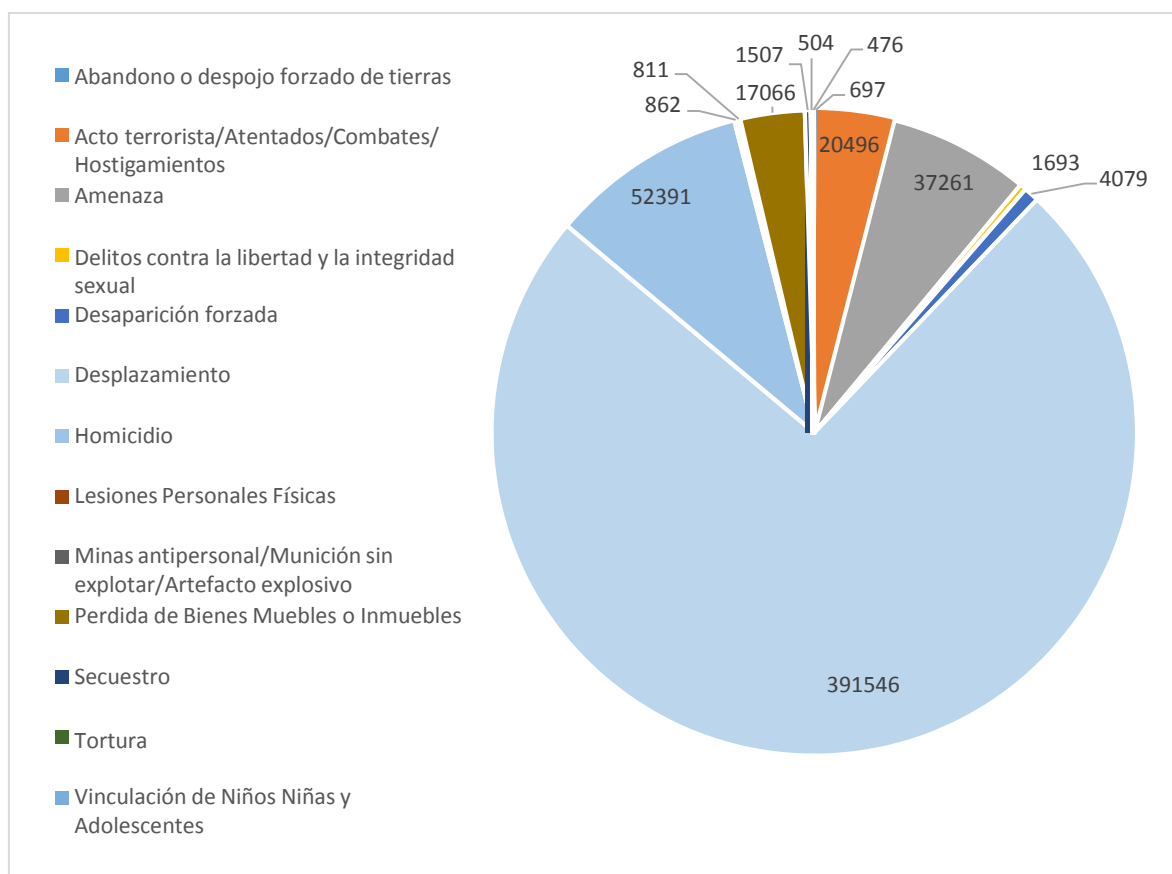
Fuente. Datos recogidos en el Registro Único de Víctimas. Elaboración propia.

Anexo 4: Actos terroristas, Atentados, Combates, Hostigamientos 2001 – 2006.



Fuente. Datos recogidos en el Registro Único de Víctimas. Elaboración propia.

Anexo 5: Hecho victimizante en el departamento del Cauca hasta el 2014.



Fuente. Datos recogidos en el Registro Único de Víctimas. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agredo, J. y Flores, L. (2005). *Hacia una caracterización de las acciones colectivas en el departamento del Cauca, 1991-2002*. Universidad del Cauca.
- Alcaldía Municipal de Caldonó (2012). *Unidos sembramos futuro y cosechamos desarrollo*. Plan de desarrollo 2012 – 2015, 17.
- Alcaldía Municipal de Caldonó (2016). *Construcción social con respeto y equidad*. Plan de desarrollo 2016 – 2019, 57-62.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas vueltas y revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172010000200018.
- Archila, M. y Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Pensamiento y Cultura. N°4. 255-257.
- Ariza, D (2014). *La Zona De Distensión Del Caguán: Análisis De Los Factores Económicos, Políticos Y Sociales A Partir Del Concepto De Estado Fallido*. Monografía de Grado, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/ArizaArias-Diego-2014.pdf?sequence=12&isAllowed=y>.
- Barcelona Centre for International Affairs (2014). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores.
- Benavides, S. (2011). *La movilización de los pueblos indígenas y la lucha por sus derechos en Colombia*. Institut Català Internacional per la Pau, Barcelona.

- Bohórquez, P y Franco, S. (2017). *Responsabilidad del Estado colombiano y el reconocimiento de las medidas de reparación no pecuniarias por la violación de derechos humanos. (Tesis de Pregrado)*. Universidad Pontificia Universidad Javeriana.
- Bonfil, G. *Identidad Étnica y Movimientos Indios en América Latina*. En *Identidad étnica y movimientos indios*. Compilador: Contreras, J. 86.
- Cárdenas, J. (2015). *La reparación del daño evento en Colombia*. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v45n123/v45n123a02.pdf>.
- Castellanos, J. (2016). *Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia*. Agencia Prensa Rural. <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article19144>.
- Castilla, C (2008). *El estado actual del conflicto armado en Colombia: Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/el-estado-actual-del-conflicto-armado-en-colombia/>.
- Castillo, L. (2005). “*El Estado-nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas*”, Tesis (Doctorado Sociología). Facultad de Ciencias Políticas. Universidad Complutense Madrid.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*, Universidad Nacional de Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tomas-guerrilleras.pdf>.
- Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta. Expediente No. 11001-03-15-000-2015-03436-01, M.P. Carlos Enrique Moreno Rubio. http://consejodeestado.gov.co/documentos/sentencias/05-07-2016_SENT-2015-0343601-TUTELA%20BOJAYA.pdf.
- Consejo Departamental de Paz, Gobernación del Cauca, Espacio Regional de Paz (ERPAZ), 2015, *Análisis Cartográfico frente a los posacuerdos de paz (Reintegración, Riesgos de violencia, Paz desde el Territorio)*. Reflexiones caucanas ante los diálogos de la Habana.

https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/cauca_final_5.pdf.

Consejo Regional Indígena del Cauca. (2011). *Componente guardia indígena. Somos diferentes, pero no indiferentes*. <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/guardia-indigena/>.

Consejo Regional Indígena del Cauca. (2013). *¿Por qué luchamos por la tierra?* Convenio CRIC-INCODER. https://www.cric-colombia.org/PDF/Articulo_Re_Porqueluchamosporlatierra_RTF.pdf.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005). *Caso de la “Masacre de Mapiripán” Vs. Colombia*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005). *Caso Gutiérrez Soler Vs. Colombia*. Sentencia del 12 de septiembre de 2005. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_132_esp.pdf.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006). *Caso de las Masacres de Ituango vs. Colombia*. Sentencia del 1 de Julio de 2006. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_148_esp.pdf.

Corte Interamericana de los derechos humanos. (2014). *Caso Rodríguez Vera Y Otros (Desaparecidos Del Palacio De Justicia) Vs. Colombia*. Sentencia del 14 de noviembre de 2014. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_287_esp.pdf.

Cubides, F. (2004). *Las Lógicas de la Guerra y la Resistencia Civil*, en CASTILLO, Luis Carlos. (comp.). *Colombia a comienzos del nuevo milenio: VIII Coloquio Nacional de Sociología*. Cali, Universidad del Valle. Recuperado en: PDF

Cubides, F. (2008). “*Colombia: las lógicas de la guerra irregular y la resistencia civil*”. Polis. 19. <https://journals.openedition.org/polis/3835>.

- Cujabante, X. (2016). *La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. Equidad & Desarrollo*, (26), 207-222.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss26/1/>.
- De la Cámara, M. (2010). *La política exterior de Rusia*. Real Instituto Elcano.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt33-2010.
- De Zubiría, C. (2013). *Análisis Crítico de las Medidas de Satisfacción de Carácter no Pecuniario en la jurisprudencia de lo Contencioso Administrativo*. Tesis de Pregrado Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9978>.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Vigésimo segundo informe del defensor del pueblo al Congreso de la República*.
<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/VigesimoSegundoInformealcongreso.pdf>
- Delgado, D. (2004). *¿Por qué los campesinos prefieren cultivar la coca?*. Red Voltaire. Quito, Ecuador. <https://www.voltairenet.org/article121498.html>.
- Deininger, Klaus. 2003. *Land Policies for Growth and Poverty Reduction. A World Bank Policy Research Report*. Washington: World Bank y Oxford University Press.
<http://documents.worldbank.org/curated/en/485171468309336484/pdf/multi0page.pdf>
- Díaz, J. (2008). *La eficacia de la resistencia civil de los pueblos indígenas del Cauca*. Tesis de Grado Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7866/tesis170.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Domingo, J. (2001). *Pueblos indígenas. Y resistencia a la guerra*.
- Dorado, O. (2017). *Borrando las huellas del conflicto en Caldono*, El Nuevo Liberal.
<http://elnuevoliberal.com/borrando-las-huellas-del-conflicto-en-caldono/>.

- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca.* https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/desencuentros-territoriales_tomo1_1.pdf.
- Duran, M. (2020). *Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz.* http://www.irenees.net/bdf_fiche-conference-26_es.html.
- Echandía, C. (1998). *Indagación sobre el grado de concentración de la actividad armada en el conflicto interno colombiano.* https://www.researchgate.net/publication/311699552_Indagacion_sobre_el_grado_de_concentracion_de_la_actividad_armada_en_el_conflicto_interno_colombiano.
- Echandía, C. (1999). *El conflicto armado en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos.* <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06>
- El Tiempo. (2012). “*Tras 67 ataques guerrilleros, Caldono aún está en medio de la guerra*”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11336242>.
- Erazo, A. y Espitia, L. (2018). *Caldono, territorios para la paz. Tensiones en el primer año de implementación del acuerdo final en los resguardos indígenas que acogieron excombatientes de las FARC.* *Revista Controversia*, 210, 45-83. [https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=1112](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=1112).
- Estado Mayor Conjunto Calima. (2021). *La visión de los paramilitares: historia de una infamia.* <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cast1.html>.
- Fajardo, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010.* ILSA. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales. Edición 1.
- Fals, O. (1975). *Historia de la Cuestión Agraria en Colombia.* Fundación Rosca de Investigación y Acción Social. Distribuidora Colombiana.

- Forero, O. (2010). *Pastrana-Militares: Mantenimiento Del Régimen En Medio De Dificultades Y Mutuo Apoyo*. Revista Defensa y Seguridad, 165-188. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/download/1262/1201/>.
- Fundación Ideas para la Paz (2013). *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad De Análisis 'Siguiendo el conflicto' – Boletín N°72*. Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario.
- Galeano, M. (2006) *Resistencia indígena en el Cauca. Labrando otro mundo*. Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. INTERTEAM. 1ª Edición.
- Garzón, I. (2014). *Medidas de reparación no materiales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, puntualmente en los casos de Guatemala, Colombia y Argentina*. Tesis de Maestría Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54471>.
- Gaviria, J., Granda, M., López, J. y Vargas, R. (2018). *Desigualdad rural y conflicto interno armado en Colombia: un círculo vicioso*. Izquierdas, (39), 209-228. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000200209>.
- Góngora, M. (2017). *La reparación administrativa en la ley de víctimas de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado*. Revista Usta. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4249/Vilma%20S.%20Moreno%20D%C3%ADaz%202017.pdf?sequence=1>.
- Gutiérrez, A. (2012). *Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte*. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 175-200). <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a09.pdf>.
- Henao, J. (2015). *Las formas de reparación en la responsabilidad del Estado: hacia su unificación sustancial en todas las acciones contra el Estado*. Revista de Derecho Privado. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/4133>.
- Hernández, E. (2006) *La Resistencia Civil de los Indígenas del Cauca*. Papel Político Vol.11 N°1. Págs. 177-220.

- Hernández, E. (2009). *Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Revista Paz y Conflictos. N°2. https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea2.pdf.
- Hernández, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca, mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado*. 1ª Edición. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Intervenir-antes-que-anochezca-Esperanza-Hern%C3%A1ndez-Delgado-2012.pdf>.
- Hernández, J. (2002). *La resistencia civil en caliente: Una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia*. Sociedad y Economía. N°2. 25-46.
- Hernández, J. (2012). *La consolidación de un proyecto propio como forma de resistencia*. En *Nuestra vida ha sido nuestra lucha*. Resistencia y Memoria en el Cauca indígena. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Munoz-Mora/publication/237428231_Atlas_de_la_Distribucion_de_la_Propiedad_Rural_en_Colombia/links/53d7b1680cf2e38c632ddf3c/Atlas-de-la-Distribucion-de-la-Propiedad-Rural-en-Colombia.pdf.
- López, C. (2009). *Aproximación a un estándar de reparación integral en procesos colectivos de violación a los derechos humanos*. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Revista Estudios Socio-Jurídicos. <https://www.redalyc.org/pdf/733/73313667011.pdf>.
- Machado, A. (2005). *Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria*. En Revista Economía Colombiana No 309, Bogotá julio y agosto. P. 68.
- Machado, A., Reyes, A., Leyva, A., Salgado, C., Barberi, F., Vargas, G., Petro, G., Cardona, I., Araujo, J., Ferro, J., Garay, L. y Torres, R. (2010). *El campesino colombiano entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Méndez, Y. (2013). *Derecho a la tierra y al territorio, justicia y zonas de reserva campesina: El caso del valle del río Cimitarra*.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12429/MendezBlancoYenlyAngelica2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación*. El movimiento de los trabajadores rurales sin tierra y el movimiento campesino de Santiago del Estero-VC. El colectivo.
https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/18852/%2Fsystem%2Fpdf%2F333%2FMovimientos_Campesinos_y_Educaci_n.pdf.
- Misión de Observación Electoral (2007).
https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf.
- Moreno, R. (2008). *Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del cauca*. Revista Sociedad y Economía. N°15. 145-167.
<https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>.
- Murad, R. (2003). *Estudio sobre la distribución espacial de la población de Colombia*, CEPAL, Serie Población y Desarrollo No. 48.
https://www.researchgate.net/publication/230887833_Estudio_sobre_la_distribucion_espacial_de_la_poblacion_en_Colombia.
- Noguera, H. (2010). *Consejo de Estado vs. Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de reparaciones*. Revista Verba Iuris.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2165/1644>.
- Núñez, R. y Zuluaga, L. (2012). *Estándares internacionales de reparación de violaciones de derechos humanos: principios de implementación en el derecho colombiano*. Revista Utadeo. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/853>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008) *"Instrumentos del Estado de derecho para sociedades que han salido de un conflicto"* Programa de reparaciones.
<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ReparationsProgrammesSP.pdf>.

- Ortiz, L y Cante, F. (2005) *Acción política no-violenta, una opción para Colombia*, Desarrollo de una alternativa realista contra la guerra y otras expresiones de violencia. Editorial Universidad del Rosario.
- Osorio, C., Guarín, H. y Urbano, M. (2018) *Desplazamiento forzado y vulnerabilidad territorial en el Cauca indígena*. Editorial UC Universidad del Cauca. <http://www.unicauca.edu.co/editorial/es/notas-del-editor/desplazamiento-forzado-y-vulnerabilidad-territorial-en-el-cauca-indigena>.
- Peñaranda, R. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena*. Las guerras de los años ochenta y la resistencia contra los actores armados. 167-202. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>.
- Peñaranda, R. (2015) *Guerra propia, guerra ajena*. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/quintinLame/quintin-lame-conflictos-armados-y-reconstruccion-identitaria-en-los-andes-colombianos.pdf>.
- Pérez, E. (1991). *El campesinado en Colombia hoy, diagnósticos y perspectivas*. Investigación y desarrollo. N°3. Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, J. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria*. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/luchas_campesinas_y_%20reforma_agraria.pdf.
- Posso González D. (2017) *Las Guardias Indígenas un espacio moral*.
- Prada, E. y Salgado, C. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia 1980 – 1995*. CINEP. 309p.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*.

https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2014). *CAUCA: análisis de la conflictividades y construcción de paz*. <https://bit.ly/33eQD5i>

Registro Único de Víctimas. (2018). Red nacional de información. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>.

Restrepo, G. (2006). *Dinámicas e interacciones en los procesos de resistencia civil*. Revista colombiana de sociología. N°27. 169-202. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23131/3-7979-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Reyes, A. (2009) *Guerreros y Campesinos: El despojo de la tierra en Colombia*. Norma.

Rivera, S. (1982). *Política e ideología en el Movimiento campesino colombiano el caso dela ANUC*. CINEP. 188p.

Rojas, E. (2015). *El movimiento campesino en el Cauca: Organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos*. Controversia. N°205. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/13990/Movimiento_Campesino_Cauca.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rosero, C. (2003). *Los proyectos de resistência*. Hacia el entendimiento intercultural como única posibilidad de convivência.

Rudqvist, A y Anrup, R. (2013). *Resistencia Comunitaria en Colombia. Los Cabildos Caucanos y su Guardia Indígena*. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n2/v18n2a05.pdf>

Salazar, M. (2003). *Horizontes de la resistencia civil en Colombia*. Confluencia y expresiones de participación ciudadana no violenta para el cambio social y la vigencia de los derechos humanos

- Sánchez, E. y Molina, H. (2010). *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Mirando al pasado. <http://jenzera.org/wordpress-content/uploads/2010/01/Documentos-para-la-historia-del-movimiento-ind%C3%ADgena-colombiano-contempor%C3%A1neo.pdf>
- Sánchez, F., Díaz, A y Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial*. Dirección de Estudios Económicos. Archivos de Economía. https://www.researchgate.net/publication/4831006_Conflicto_violencia_y_actividad_criminal_en_Colombia_Un_analisis_espacial.
- Saumeth, E. (2005). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Universidade Federal de Juiz de Fora. <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Shanin, T. (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. México, Fondo de Cultura Económica. 404p.
- Sharp, G. (2003). *De la dictadura a la democracia*. Un sistema conceptual para la liberación. The Albert Einstein Institution. Segunda impresión. <https://www.sedh.gob.hn/documentos-recientes/59-de-la-dictadura-a-la-democracia-un-sistema-conceptual-para-la-liberaci%C3%B3n/file>.
- Sousa, B. (2001). *Los nuevos movimientos sociales*. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF
- Suarez, L. (2015). *La Reparación Integral del Estado colombiano por las sanciones que le impone la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso 19 Comerciantes Vs. Colombia*. Revista de la Universidad Católica. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2532/1/LA%20REPARACI%C3%93N%20INTEGRAL%20DEL%20ESTADO%20COLOMBIANO%20POR%20LAS%20SANCIONES%20QUE%20LE%20IMPONE%20LA%20CORTE%20INTERAMERIC.pdf>.

- Suhner, S. (2002). *Resistiendo al olvido: tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*. Taurus. 200p.
- Tobar, J. (2012). *Violencia y resistencia indígena en el municipio de Toribio, Cauca, Colombia*. Trama y Fondo. Universidad del Cauca.
http://www.tramayfondo.com/actividades/viii-congreso/ponencias/pon_tobar-javier.pdf.
- Tocancipá, J. (2005). *El retorno de lo campesino. Una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidad en la Antropología*. Revista Colombiana de Antropología, 41, 7-41.
- Touraine, A.
- Tovar, H. (1975). *El movimiento campesino en Colombia, durante los siglos XIX y XX*. Ediciones Libres.
- Ubink, J. Hoekema y Willem J. (2009). *Legalising Land Rights. Local Practices, State Responses and Tenure Security in Africa, Asia, and Latin America*. Leiden: Leiden University Press.
- Uribe, M. (2007). *Los años escondidos. Sueños y rebeldías den la década del 20*. 3ª Edición.
- Vargas, C y Parada, M. (2019). *¿De eso tan bueno no dan tanto? La experiencia colombiana en formalización de tierras a la luz de la evidencia internacional*. Revista análisis político, Vol 32, N° 95.
- Vargas, J. (2016). *Poder estatal, elites y comunidades indígenas en el departamento del Cauca: relaciones de poder entre 1991 y 2014*. Tesis de investigación de la Universidad Nacional de Colombia. Facultad De Derecho, Ciencia Políticas Y Sociales.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60067/TESIS%20MOVIMIEN TOS%20IND% C3% 8DGENAS%20CAUCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Vega, J. (2009). *Análisis Del Conflicto Armado Colombiano Como Creador De Imaginarios Colectivos Para La Sociedad Durante El Periodo Pastrana Y Uribe (I)*. Monografía

de Grado, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno. <https://core.ac.uk/download/pdf/86436747.pdf>.

Vendryes, T. (2014). "Peasants against Private Property Rights: A Review of the Literature". *Journal of Economic Surveys* 28 (5): 971-995. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6419.2012.00743.x>

Villarraga, A. (2019). *La resistencia indígena: opción de paz*. Editorial Académica Española.

Wilches, G. (2005). *Proyectos Nasa*. La construcción del plan de vida de un pueblo que sueña.

Wolf, E. (1974). *Las luchas campesinas del siglo XX*. México, siglo XXI editores.

Zamosc, L. "El campesinado y las perspectivas para la democracia rural". Al filo del caos; crisis política en la Colombia de los años 80. CINEP. Tercer mundo Editores.

Entrevistas

Arcadio, M. Comunicación personal, 30 julio de 2020 Becoche,

L. Comunicación personal, 21 de julio de 2020 Betancur, J.

Comunicación personal, 26 julio de 2020 Entrevista anónima,

Comunicación personal, 26 julio de 2020

Entrevista anónima, Comunicación personal, 28 de julio de 2020

Helago, R. Comunicación personal, 15 agosto de 2020

Julicue, F. Comunicación personal, 25 julio de 2020 Maca,

E. Comunicación personal ,25 de julio de 2020 Maca, J.

Comunicación personal ,25 de julio de 2020 Porras, G.

Comunicación personal, 22 julio de 2020 Sandoval, A.

Comunicación personal, 28 julio de 2020

Sandoval, H. Comunicación personal, 30 julio de 2020